



Orgullosos de nuestra gente

CONTENIDO

Mensaje de la Señora Presidenta	1
Junta Directiva	3
Equipo Mandos Medios	4
Estructura Organizativa	5
Elementos de Planeación Estratégica	6
1. GESTIÓN FINANCIERA	7
1.1 Activos Totales	7
1.2 Cartera de Préstamos	8
1.3 Distribución de Cartera de Préstamos por Sector Económico	8
1.4 Calidad de Cartera de Préstamos	9
1.5 Depósitos Totales	10
1.6 Patrimonio	10
1.7 Fuentes de Fondeos	11
1.8 Solvencia Patrimonial	11
1.9 Rentabilidad, Utilidad antes y después de Reservas e Impuestos Sobre Renta	12
2. INDICADORES FINANCIEROS	13
2.1 Índice de Vencimiento	13
2.2 Índice de Cobertura de Reservas	14
2.3 Índice de Solvencia	14
3. GESTIÓN DE RIESGOS	15
4. GESTIÓN DE LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS	15
5. GESTIÓN DE CRÉDITO Y COBROS	16
6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO HUMANO	17
7. GESTIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE	17
8. GESTIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	18
9. HECHOS RELEVANTES	18
Dictamen de los Auditores Independientes y Estados Financieros	19



Orgullosos de nuestra gente

MENSAJE DE LA SEÑORA PRESIDENTA

Estimados Socios:

BANCO IZALQUEÑO en el año 2020, trabajó con mucha dedicación desarrollando sus operaciones con la mayor normalidad posible, a pesar de enfrentar la amenaza de la Pandemia del Covid-19, donde se tomaron todas las medidas de bioseguridad instruidas por las autoridades del Ministerio de Salud del País, atendiendo los decretos emitidos por el Gobierno de El Salvador, en cuanto al uso de la mascarilla, distanciamiento social, el uso del alcohol, el lavado de manos frecuentemente, todo ello, para resguardar la vida de los Trabajadores y Clientes en general, la de los adultos mayores, embarazadas, y con enfermedades crónicas, también se atendieron las medidas establecidas en la cuarentena restrictiva impuesta por el Gobierno en todo el territorio nacional.

El Banco dio apoyo al Gobierno con el pago del Bono de los \$300.00 dólares, a toda la población más vulnerable del país, para aliviar en parte, las necesidades de la misma.

Es importante dar gracias a Dios que no tuvimos casos que lamentar en nuestro personal, quienes, en medio de esta crisis, estuvieron trabajando con esfuerzos y comprometidos con sus actividades para el logro de los resultados alcanzados.

Quiero con mucha satisfacción comunicarles en nombre de la Junta Directiva que los resultados obtenidos por el BANCO IZALQUEÑO durante el año 2020, han sido por el esfuerzo y empeño de la Administración Superior, la Alta Gerencia y desde luego de nuestro recurso humano; fue un año de importantes logros tanto en el desempeño comercial como financiero, armonizado con el alto compromiso de toda la organización con la misión y visión institucional, esto hace que BANCO IZALQUEÑO sea una organización distinta, valorada y respetada por parte de nuestros clientes, depositantes y acreedores.

Enfocados en el compromiso de servir a nuestros Clientes de la mejor manera, mantuvimos el servicio completo, con horario continuo y reducido por un tiempo, en nuestras tres Agencias y en Oficina Central, aplicando desde luego los protocolos de bioseguridad en servicio presencial para evitar contagios a raíz de la Pandemia del Covid-19, con medidas preventivas para la seguridad de los Trabajadores y de los Clientes, como ya se ha mencionado; siendo este 2020, un año especial que nos deja una lección de aprendizaje sobre nuestra vulnerabilidad y cómo saber cuidarnos ante esta y otras amenazas a la vida.

Como hemos dicho en años anteriores, el enfoque al Cliente es la prioridad estratégica de BANCO IZALQUEÑO, con una sólida cultura de servicio ofreciéndoles las mejores soluciones a sus necesidades de financiamiento. Nos esforzamos por generar en el Cliente un alto nivel de satisfacción al momento de realizar operaciones en nuestras cuatro oficinas, trabajando en pos de la Excelencia en el Servicio y ser un aliado que acompañe a sus clientes en sus proyectos que requieran apoyo financiero e incentivos para fomentar el ahorro, y que vean a BANCO IZALQUEÑO como una institución en quien pueden confiar.

BANCO IZALQUEÑO desarrolla su Responsabilidad Social y Empresarial como parte integrante de su forma de operar, apoyando a organizaciones sin fines de lucro, a comunidades de su entorno, a los Clientes promoviendo su educación financiera; lo que genera un impacto positivo en los sectores de interés relacionados, lo cual apoya a la competitividad y sostenibilidad de BANCO IZALQUEÑO como actor importante en el sector financiero salvadoreño.



Orgullosos de nuestra gente

Finalizo mi mensaje, dando gracias a Dios por acompañarnos en todo momento, y poder cumplir con nuestro trabajo, tanto en las decisiones tomadas como en las acciones ejecutadas, así como, la sabiduría y valentía que nos fue concedida para corregir nuestros errores; a los Accionistas, Depositantes y Acreedores, gracias, por confiar y continuar acompañándonos en esta travesía de BANCO IZALQUEÑO, a mis compañeros miembros de la Junta Directiva, a quienes les brindo mis más alta estima y agradecimiento por trabajar cada día y convertir a BANCO IZALQUEÑO, en un lugar mejor de trabajo, donde cada Trabajador marque la diferencia, lo cual permita que nuestros Clientes se sientan apreciados, valorados y altamente respetados, y sin ser menos importante, a nuestros queridos Trabajadores que en forma personal les expreso mis sinceros agradecimientos por todo su empeño, esfuerzo, compromiso y dedicación, realizando cada día, su contribución para construir un BANCO IZALQUEÑO cada vez más humano, así como, contribuir con un granito de arena para que haya un mejor El Salvador.

“Orgullosos de nuestra gente”. ¡Muchas Bendiciones a todos!


Sra. Ledvia Elizabeth Toledo de León
Presidenta Banco Izalqueño





Orgullosos de nuestra gente

JUNTA DIRECTIVA

Banco Izalqueño de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V.

SRA. LEDVIA ELIZABETH TOLEDO DE LEÓN

Presidenta

SRA. MARTA OLIVIA RUGAMAS DE SEGOVIA

Secretaria

SR. JESÚS ALFONSO BARRIENTOS CHÁVEZ

Primer Director

DRA. RUTH NOEMY AGUILAR GONZÁLEZ

Directora Suplente

ING. FRANCISCO JOSÉ MARROQUÍN

Director Suplente

LIC. ROSA MARÍA SALAZAR DE FABIÁN

Directora Suplente

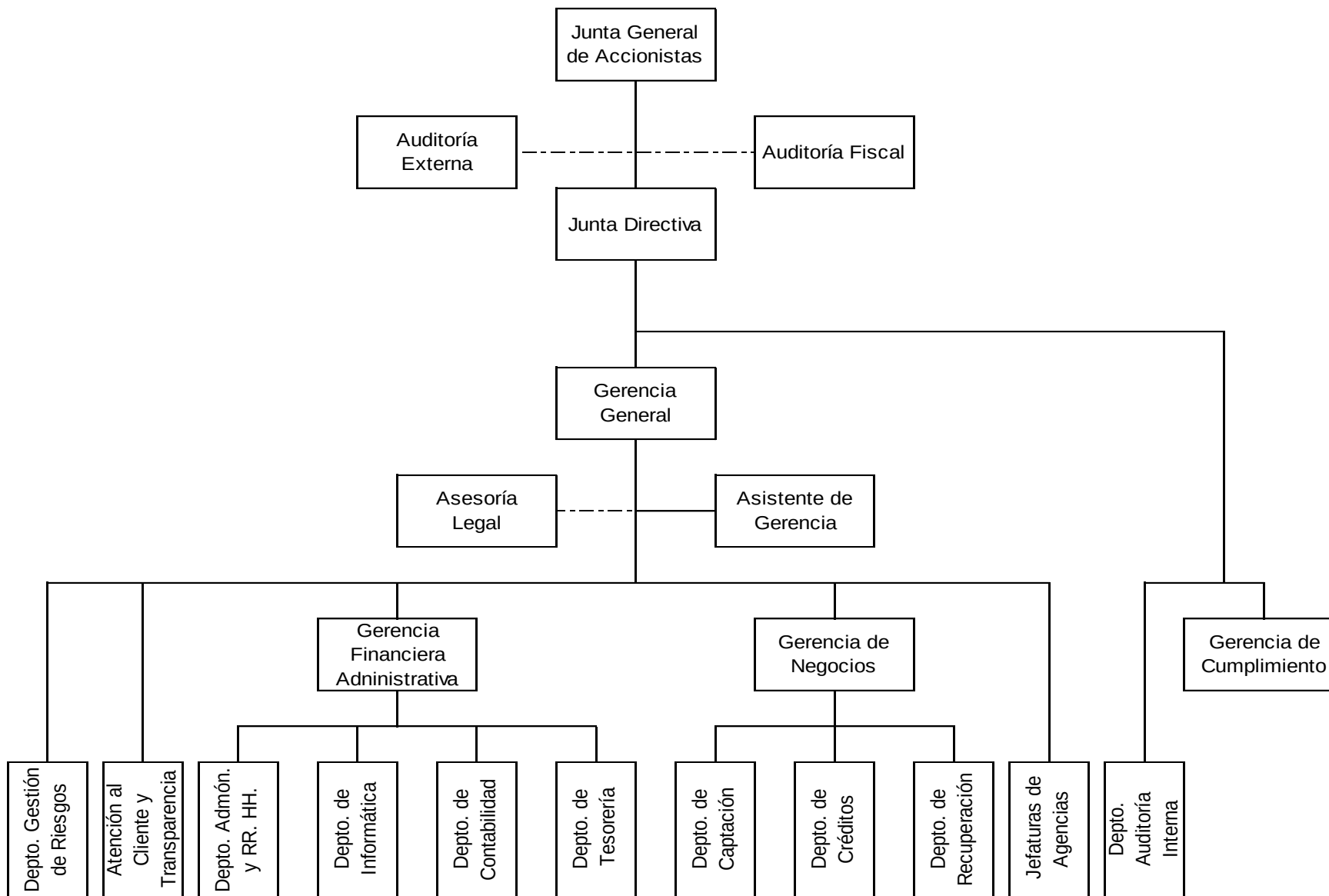


Orgullosos de nuestra gente

EQUIPO MANDOS MEDIOS

Gerente General	Lic. Jorge Ricardo Fuentes Texin
Auditor Interno	Lic. Oscar Mauricio Vásquez González
Gerente de Cumplimiento	Lic. Henry Daniel Escamilla Zaldaña
Jefe de Riesgo	Lic. Juan Bernardo López Acosta
Gerente de Negocios	Lic. Dina Luz Reyes de Castaneda
Gerente Financiero Administrativo	Lic. Edyn Orlando Pimentel Guardado
Jefe de Contabilidad	Lic. Zoila Esperanza Aquila de Quilizapa
Jefe Administrativo y RR. HH.	Lic. Karla Mercedes Sánchez de Vega
Jefe de Recuperaciones	Sra. María de los Ángeles Franco Núñez
Jefe de Depósitos	Lic. Claudia María Martínez de Lemus
Jefe de Agencia Sonsonate	Lic. Elsi Noemí Alvarenga de Padilla
Jefe de Agencia Santa Tecla	Lic. Nadia Tatiana López Olmedo
Jefe de Agencia Santa Ana	Sra. Lilian Victoria Sánchez Morán
Asesor Legal	Lic. María de Los Ángeles Vargas
Auditoría Externa	Murcia y Murcia, S.A. de C.V.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



ELEMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

MISIÓN

Somos una institución bancaria autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, dedicada a prestar servicios financieros que contribuyen al desarrollo económico y social del país.

VISIÓN

Ser una institución bancaria competitiva, innovadora y con servicio de calidad en el mercado financiero.

VALORES INSTITUCIONALES

LEALTAD

COMPROMISO

INTEGRACIÓN
Y EFICIENCIA

IDENTIDAD

INNOVACIÓN

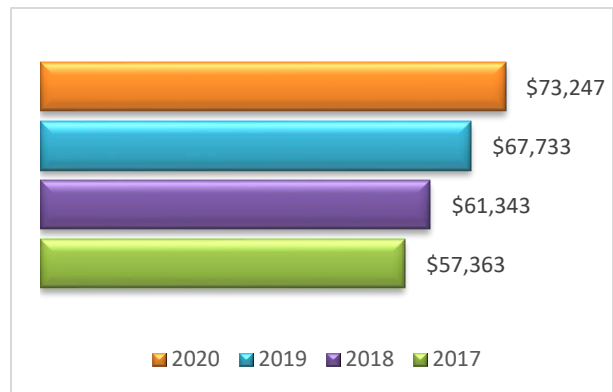
CONFIANZA

1. GESTIÓN FINANCIERA – PERIODO 2020

1.1 ACTIVOS TOTALES

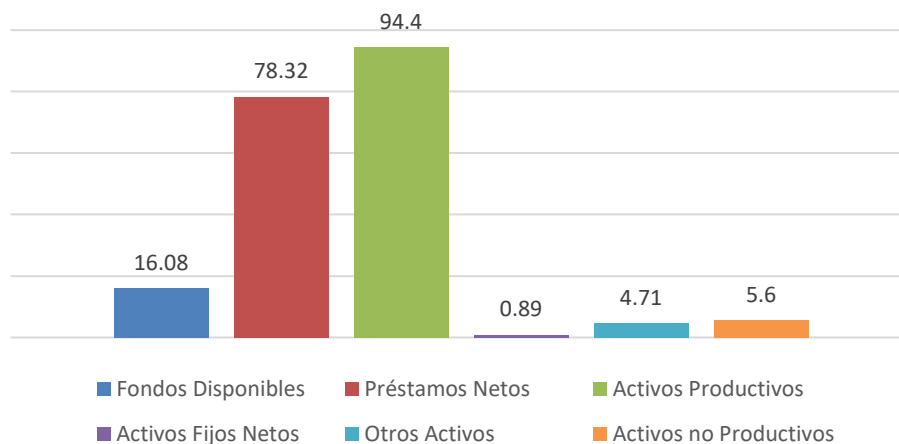
BANCO IZALQUEÑO ha concluido un año más en su gestión empresarial, el cual puede calificarse como exitoso, a pesar de la amenaza que se ha vivido con la Pandemia del COVID-19, entre los principales logros están el sostenido desarrollo empresarial y comercial, aplicándose sanas prácticas bancarias que le han permitido una sanidad financiera, sólida fortaleza patrimonial y una rentabilidad satisfactoria; se obtuvieron cifras sobresalientes en algunos rubros, los resultados alcanzados tienen sus cimientos en una gestión empresarial basada en el fortalecimiento y desarrollo de su gobierno corporativo, adecuada ejecución de su planeación estratégica, pilares que han sido determinados acertadamente por la Administración Superior y liderados de manera diligente por la Alta Gerencia de BANCO IZALQUEÑO.

Al 31 de diciembre 2020, los Activos Totales de BANCO IZALQUEÑO alcanzaron el monto de **\$73,247** miles, sobrepasando en **\$5,514** miles, a los alcanzados al finalizar el periodo 2019, equivalente a una tasa de crecimiento de **8.14%**. Este crecimiento obedece primordialmente al aumento de la Cartera de Préstamos.

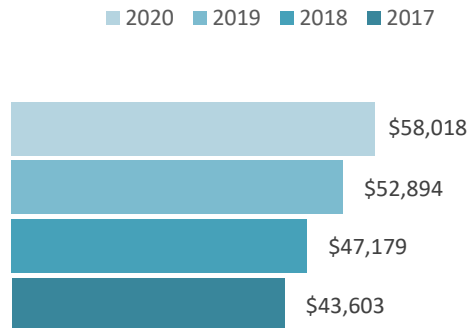


Composición de Activos

El **94.40%** de los Activos Totales están constituidos principalmente por Activos Productivos (Préstamos y Fondos Disponibles), y los Activos No productivos (Activo Fijo y Otros Activos) los cuales constituyen únicamente el **5.60%**.



1.2 CARTERA DE PRÉSTAMOS



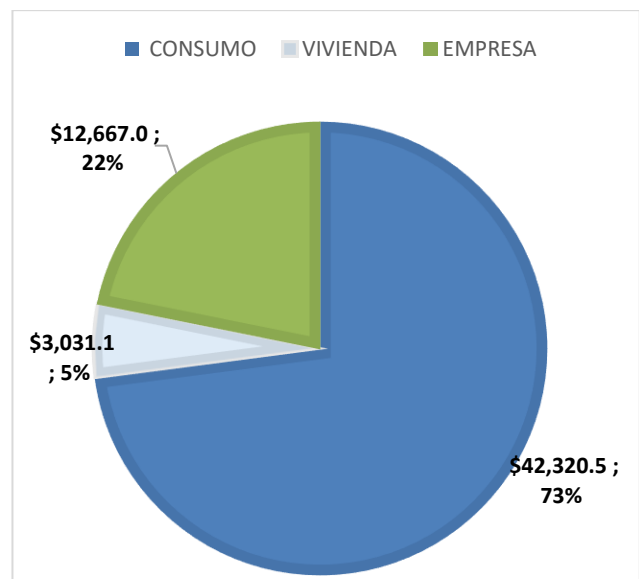
La Cartera de Préstamos constituye para BANCO IZALQUEÑO el activo productivo y financiero más relevante, ya que la generación de ingresos y su rentabilidad está sustentada en su productividad y sanidad financiera. Al 31 de diciembre de 2020, la Cartera de Préstamos alcanzó un monto de **\$58,018** miles; experimentando un crecimiento de **\$5,124** miles, equivalente a **9.69%** más que el ejercicio 2019.

1.3 DISTRIBUCIÓN DE CARTERA DE PRÉSTAMOS POR SECTOR ECONÓMICO

La inversión realizada por BANCO IZALQUEÑO en la colocación de recursos a través del otorgamiento de préstamos a los diferentes sectores económicos, ha sido mayormente focalizada en el Sector Consumo, conforme a su modelo de negocios, fiel a sus ideales de fundación y coherente a su naturaleza jurídica de BANCO IZALQUEÑO.

La estructura de la Cartera de Préstamos de BANCO IZALQUEÑO por Sector Económico al 31 de diciembre de 2020, está conformado así:

El Sector Consumo registró la mayor participación con **\$42,320.5** miles, equivalente a **72.9%**, seguido del Sector Empresa con participación de **\$12,667.0** miles, correspondiente a **21.8%** y el Sector Vivienda con una participación de **\$3,031.1** miles, equivalente a **5.3%**.

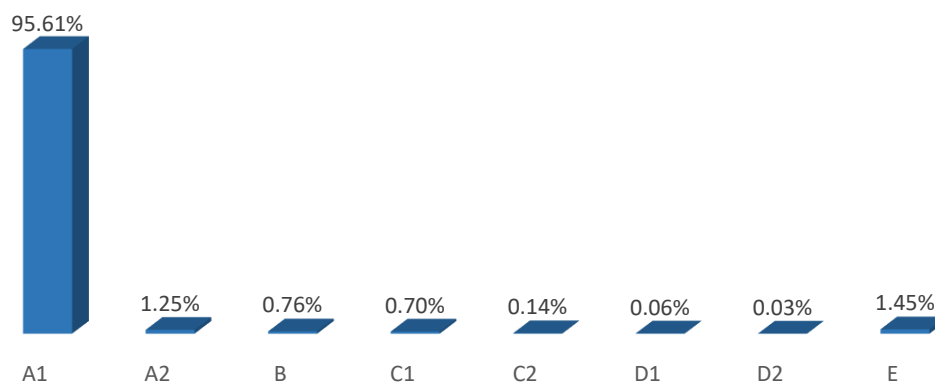


1.4 CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS

Una de las principales fortalezas de BANCO IZALQUEÑO, es la sanidad de su Cartera de Préstamos, la cual ha sido posible sostener durante los últimos años de forma paralela al crecimiento que esta ha venido registrando.

La sanidad crediticia ha estado fundamentada en una gestión comercial responsable, en una cuidadosa selección de los segmentos claves, en la implementación de los controles y medidas dirigidas a mitigar, controlar y monitorear de manera permanente el riesgo crediticio, así como, la adecuación oportuna de las políticas de crédito.

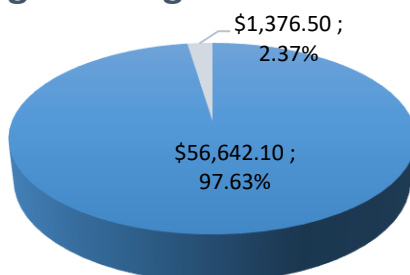
La estructura de la Cartera de Préstamos por categoría de riesgos responde al apetito de riesgo y el nivel de tolerancia de crédito definido por la Administración Superior de BANCO IZALQUEÑO. La evaluación de la calidad de los activos de riesgo crediticio, se realiza de conformidad a lo establecido en la NCB-022 Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir Reservas de Saneamiento.



La cartera sujeta a evaluación para reserva de saneamiento continúa con una estructura sólida, ya que la mayor concentración está en las categorías de menor riesgo (A1, A2 y B) que representan el **97.63%** de la cartera total, por otra parte, los préstamos en categorías de mayor riesgo o deterioro (C1, C2, D1, D2 y E) representan únicamente el **2.37%** del total de la cartera.

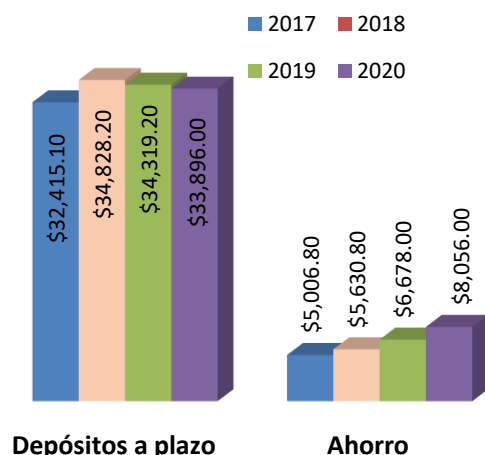
De cada dólar que el BANCO IZALQUEÑO posee invertido en la Cartera de Préstamos \$0.96 centavos se encuentran clasificados en categoría "A", lo que revela la sanidad y calidad financiera de la cartera.

Categorías según nivel de riesgo



1.5 DEPÓSITOS TOTALES

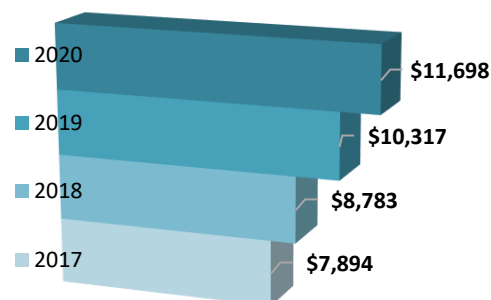
La gestión de los Depósitos del Público es una prioridad en la gestión empresarial llevada a cabo por BANCO IZALQUEÑO, ya que estos representan la responsabilidad y compromiso asumido con los Depositantes para resguardar sus ahorros garantizándoles seguridad y rentabilidad, así mismo, representan la clave para aumentar los Activos Productivos, lo que conlleva de manera paralela la gestión del costo financiero y la gestión de riesgos asociados, principalmente el riesgo de liquidez.



Al 31 de diciembre de 2020, los Depósitos del Público de BANCO IZALQUEÑO, sumaron **\$41,952** miles, y están conformados por Depósitos a Plazo con **\$33,896** miles, y **\$8,056** miles en Depósitos de ahorro. Estos representan el **80.8%** y **19.2%** respectivamente. La estrategia comercial de BANCO IZALQUEÑO en los últimos años, en lo referente a la captación de Depósitos a Plazo, ha sido el mantenimiento de la cartera, por lo cual no se registra un crecimiento expansivo en dicha Cartera de Depósitos, situación que ha favorecido al Banco IZALQUEÑO en reducir y mantener sus costos operativos sobre los mismos.

1.6 PATRIMONIO

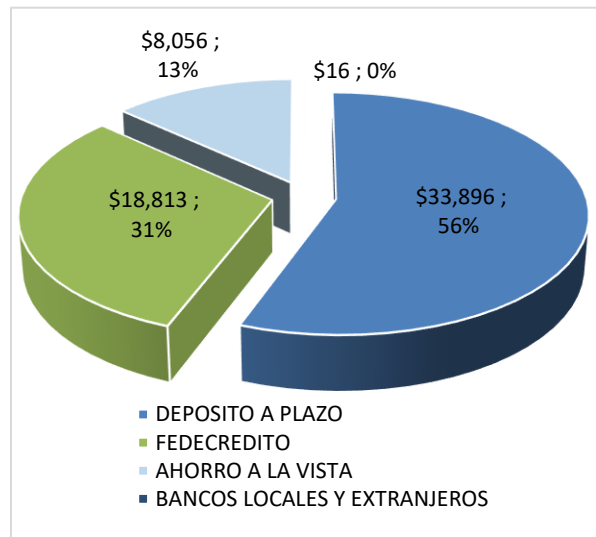
La Administración Superior del BANCO IZALQUEÑO, de manera diligente y responsable, ha aplicado año con año como una de las sanas prácticas bancarias de mayor relevancia el fortalecimiento constante de su Patrimonio, pues se han logrado importantes crecimientos a través de la capitalización de sus utilidades y la venta de nuevas acciones comunes de BANCO IZALQUEÑO. Práctica implementada para fortalecer la posición Patrimonial, salvaguardar los recursos de los Accionistas y Depositantes, y generar Solvencia Patrimonial que brinde la suficiente capacidad financiera.



Al 31 de diciembre de 2020 BANCO IZALQUEÑO reporta un Patrimonio de **\$11,698** miles, registrando un crecimiento interanual de **\$1,381** miles, representando un **13.4%**, en comparación al año 2019, que cerró con un Patrimonio de **\$10,317** miles.

1.7 FUENTES DE FONDEOS

Las Fuentes de Fondo de BANCO IZALQUEÑO al 31 de diciembre de 2020, ascienden a un total de \$60,781 miles, dentro de los cuales los Depósitos a Plazo con \$33,896 miles y Depósitos de Ahorro con \$8,056 miles, totalizando \$41,952, estos siguen siendo la principal fuente de financiamiento para BANCO IZALQUEÑO, seguido de los financiamientos adquiridos con FEDECREDITO con un monto de \$18,813 miles, y Bancos Locales y extranjeros con el valor de \$16 miles.

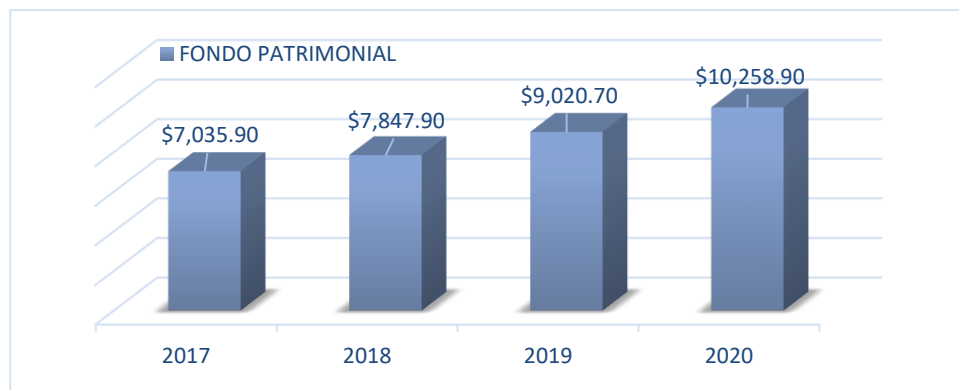


1.8 SOLVENCIA PATRIMONIAL

El Fondo Patrimonial, representa la estabilidad, solidez y solvencia financiera que ha sostenido a BANCO IZALQUEÑO durante todos estos años, fortaleza financiera que brinda alto respaldo y confiere sólido soporte para el crecimiento proyectado para los próximos años, referente a los nuevos retos que serán asumidos por la Administración Superior de BANCO IZALQUEÑO en el desarrollo de la gestión comercial.

Al 31 de diciembre 2020, el Fondo Patrimonial de BANCO IZALQUEÑO ascendió a **\$10,258.9** miles, constituido por **\$9,657.0** miles de Capital Primario (**94.1%**) y **\$601.9** miles, de Capital Complementario (**5.9%**), las Reservas de Capital constituyen un elemento muy representativo del Capital Social y del Fondo Patrimonial de BANCO IZALQUEÑO, las que representan el (**29.0%**) con un monto de **\$2,973.2** miles.

Durante el año 2020, el incremento interanual registrado por el Fondo Patrimonial de BANCO IZALQUEÑO, fue de **\$1,238.2** miles, correspondiente a una tasa de crecimiento de **13.7%**, en comparación al periodo 2019 que fue de **\$9,020.7** miles.





Orgullosos de nuestra gente

El Fondo Patrimonial alcanzado por BANCO IZALQUEÑO al finalizar el año 2020, ha permitido superar las relaciones mínimas establecidas por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito en su Artículo 25. Siendo estas las siguientes:

Los Bancos Cooperativos deben mantener en todo tiempo una relación mínima de 12% entre su Fondo Patrimonial y la suma de sus activos ponderados, netos de depreciación, reservas y provisiones de saneamiento.

BANCO IZALQUEÑO cumple de forma solvente, pues al 31 de diciembre de 2020, su Coeficiente Patrimonial alcanza una relación de **16.69%**, porcentaje que sustenta legal y técnicamente las capacidades de BANCO IZALQUEÑO para tener un crecimiento adicional en sus activos hasta por **\$24,017.6 miles**.

En todo caso el Fondo Patrimonial no puede ser inferior al 7% de sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.

BANCO IZALQUEÑO ha cumplido con dicha exigencia alcanzando un Endeudamiento Legal de **16.67%** al finalizar el 31 de diciembre de 2020, porcentaje que sustenta legal y técnicamente la capacidad de BANCO IZALQUEÑO para adquirir endeudamiento para apalancar sus operaciones financieras hasta por un monto de **\$85,007.4 miles**.

El Fondo Patrimonial no debe ser inferior al monto del Capital Social pagado.

Condición que BANCO IZALQUEÑO ha cumplido de manera solvente, alcanzando un Coeficiente de Suficiencia de Capital de **153.5%**.

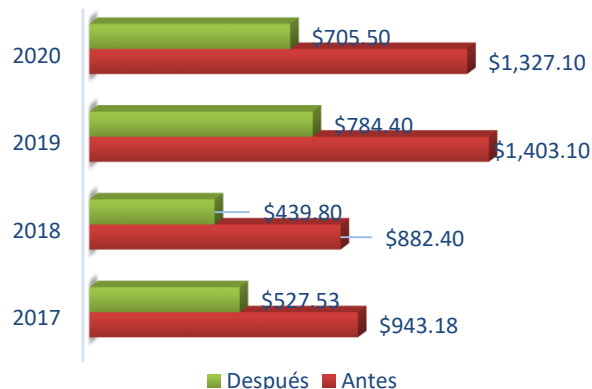
1.9 RENTABILIDAD.

UTILIDAD ANTES Y DESPUÉS DE RESERVAS E IMPUESTOS SOBRE LA RENTA

El periodo 2020 ha sido un año de mucha satisfacción para BANCO IZALQUEÑO, la gestión empresarial desarrollada de manera responsable, diligente y prudente a lo largo de estos años, se ha reflejado en importantes avances en la ejecución de su Plan Estratégico y satisfactorios resultados financieros. Para lograr el desarrollo del negocio, la estrategia empresarial y dinámica comercial de BANCO IZALQUEÑO, han sido esenciales, el fortalecimiento del Gobierno Corporativo, la gestión integral de los riesgos, la práctica de principios y valores por parte de su equipo de trabajo, su profesionalismo, productividad y eficiencia, factores que han dado como resultado generar la rentabilidad esperada.

La Utilidad del Ejercicio alcanzada por BANCO IZALQUEÑO al 31 de diciembre de 2020, antes de Reserva e Impuestos sobre la Renta fue de **\$1,327.1** miles y después de Reservas e Impuestos de **\$705.5** miles.

Para el año 2019, BANCO IZALQUEÑO obtuvo Utilidades antes de Reservas e Impuesto sobre la Renta de **\$1,403.1** miles y después de Reserva e Impuestos de **\$784.4** miles.

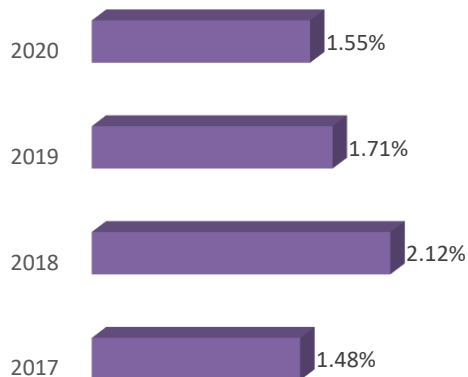


Los resultados económicos obtenidos por BANCO IZALQUEÑO, durante los últimos períodos han sido satisfactorios y bastante consistentes, sin embargo, es de mencionar que los resultados del presente ejercicio 2020, fueron afectados por la crisis de la Pandemia COVID-19, la cual vino a reducir en parte las utilidades. Siendo una ligera disminución del:

5.4 % en la utilidad antes de Reserva e Impuestos, y
10.1 % en la utilidad después de Reserva e Impuestos.

2. INDICADORES FINANCIEROS - PERIODO 2020

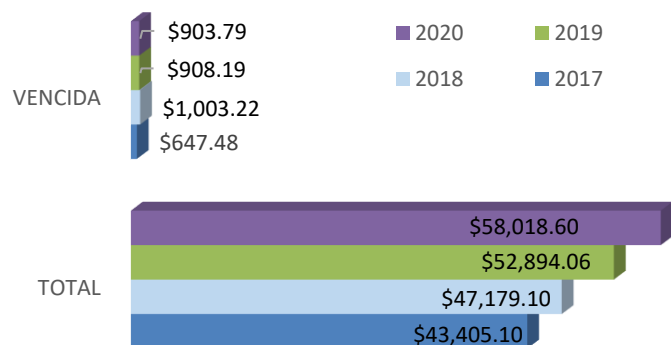
2.1 ÍNDICE DE VENCIMIENTO



El Índice de Vencimiento expresa la porción de la Cartera de Préstamos que ha caído en incumplimiento contractual de pago superior a 90 días, refleja la calidad de la cartera y la gestión del riesgo de crédito realizada. El parámetro prudencial máximo determinado por la Superintendencia del Sistema Financiero es de **4%**.

BANCO IZALQUEÑO obtuvo al finalizar el periodo 2020, un índice de vencimiento de **1.55%**, porcentaje que refleja la sanidad y calidad de su Cartera de Préstamos, dicho índice se mantuvo por debajo del índice proyectado en el Plan Estratégico que se estimó en **2.15%** y fue inferior al requerido por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Con respecto a los resultados obtenidos durante el 2020, se destaca el crecimiento de la cartera de préstamos, en los diferentes segmentos y actividades económicas, logrando diversificar el riesgo existente; el crecimiento de la Cartera de Préstamos fue de **\$5,124.5** miles, mientras que la cartera vencida disminuyó **\$4.4** miles, cerrando con un índice de vencimiento por debajo del proyectado de **2.15%** y del requerido por la Superintendencia del Sistema Financiero establecido en **4%**.



2.2 ÍNDICE DE COBERTURA DE RESERVAS DE SANEAMIENTO DE PRÉSTAMOS

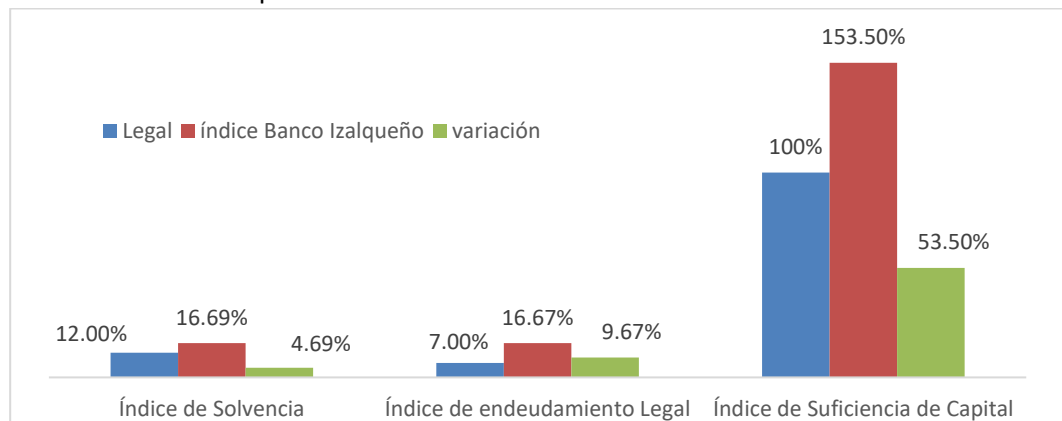
Como medida prudencial y de manejo del riesgo crediticio, BANCO IZALQUEÑO estableció Reservas de Saneamiento del **100%** con respecto a la Cartera Vencida, lo que denota el nivel de respaldo y la protección del Patrimonio ante cualquier contingencia derivada de la recuperación contractual de los préstamos otorgados. Cumpliendo así con sanas prácticas bancarias y lo establecido por la Superintendencia del Sistema Financiero.

2.3 ÍNDICE DE SOLVENCIA

Al 31 de diciembre 2020, el Fondo Patrimonial de BANCO IZALQUEÑO ascendió a **\$10,258.9** miles, obteniendo una relación de **16.69%** entre el Fondo Patrimonial y la suma de sus Activos Ponderados. Por su parte, la relación entre su Fondo Patrimonial y los Pasivos Totales fue de **16.67%**, y la alcanzada entre su fondo Patrimonial y su Capital Social Pagado fue de **153.5%**. Durante los últimos años, BANCO IZALQUEÑO ha superado ampliamente las relaciones mínimas exigidas en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedad de Ahorro y Crédito.

Dicha Ley establece en su artículo 25 que deben mantenerse en todo momento, con el propósito de mantener constante su solvencia, las siguientes relaciones mínimas:

<u>Índices</u>	<u>Legal</u>	<u>índice Banco Izalqueño</u>	<u>variación</u>
Índice de Solvencia	12.00%	16.69%	4.69%
Índice de endeudamiento Legal	7.00%	16.67%	9.67%
Índice de Suficiencia de Capital	100%	153.50%	53.50%

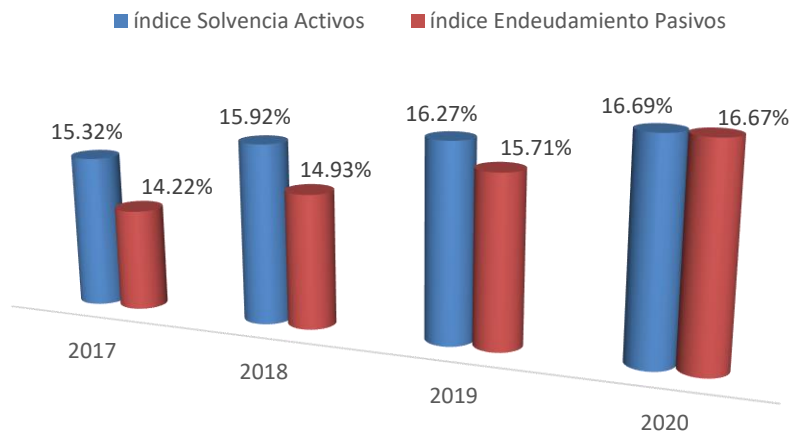


Los Activos Ponderados de BANCO IZALQUEÑO al finalizar el periodo de 2020 ascendieron a **\$61,473.4** miles, experimentando un aumento de **\$6,015.9** miles, equivalente a **10.85%**, en comparación al periodo 2019 que fueron **\$55,457.5** miles, este aumento es derivado principalmente por el incremento de la Cartera de Préstamos, a pesar de dicho aumento el índice de solvencia experimentó un crecimiento de **0.42%**, pasando de **16.27%** en diciembre 2019 a **16.69%** a diciembre 2020, situación muy positiva para el Banco Cooperativo.



Orgullosos de nuestra gente

El Fondo Patrimonial alcanzado por BANCO IZALQUEÑO al cierre del periodo 2020, le confiere una capacidad de Crecimiento en sus Activos Productivos de **\$24,017.6** miles y una Capacidad de Endeudamiento de **\$85,007.4** miles.



3. GESTIÓN DE RIESGO

El BANCO IZALQUEÑO atendiendo lo dispuesto en la NPB4-47 “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras” administra la Gestión Integral de Riesgos, a través de las evaluaciones realizadas en función de:

- a) Riesgo Crediticio y Concentración,
- b) Riesgo de Mercado,
- c) Riesgo de Liquidez,
- d) Riesgo Operacional.

Entre otros riesgos asociados, fortaleciendo la gestión de riesgos mediante la implementación de manuales de políticas y procedimientos que contribuyan a identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las diferentes exposiciones derivadas de los distintos tipos de riesgos, y con base a estándares internacionales y sanas prácticas bancarias; se ha creado una estructura organizacional y delegado a la Alta Gerencia, el Comité de Riesgos y Jefe de Riesgos, para ejercer permanente control sobre dichos riesgos, con lo cual se garantiza que la toma de decisiones sea congruente con el apetito al riesgo establecido.

4. GESTIÓN LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS

BANCO IZALQUEÑO está sujeto al Cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos y su Reglamento, como sujeto de aplicación de la Ley de acuerdo al Art. 2 de la referida Ley.

La gestión del riesgo de lavado de dinero y de activos y de financiamiento al terrorismo esta delegada en la Gerencia de Cumplimiento con dependencia directa de la Junta Directiva, la cual ejerce funciones de prevención de dichos riesgos, cumpliendo además con las facultades



Orgullosos de nuestra gente

establecidas en la Ley aplicable. En el instructivo de la Unidad de Investigación Financiera (UIF) y con las responsabilidades establecidas en la NRP-08 “Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo” emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

BANCO IZALQUEÑO realiza el trabajo conjunto con todos los que forman parte de la estructura de la Gerencia de Cumplimiento, Junta Directiva, Gerencia General, Comité de Prevención de lavado de Dinero, Auditoría interna, Los Trabajadores del BANCO IZALQUEÑO y la Auditoría Externa. A través de la Utilización de herramientas se aplicaron técnicas que permitieron efectuar, identificación, monitoreo, medición y control de los riesgos del lavado de activos, en cada uno de los productos y servicios que posee el BANCO IZALQUEÑO, con el objetivo de evitar que el Banco sea utilizado como un medio o mecanismo para realizar operaciones delictivas.

Con el propósito de fortalecer la cultura de prevención y como parte de su programa de Capacitación de la Gerencia de Cumplimiento, durante el ejercicio 2020, efectuaron capacitaciones a la Junta Directiva y a los Trabajadores, orientadas a actualizar y fortalecer los conocimientos enfocados en la aplicación de la normativa, y demás medidas preventivas relacionada con la prevención de lavado de Dinero y Activos las cuales han sido verificadas y aprobadas por la Junta Directiva del BANCO IZALQUEÑO.

5. GESTIÓN CRÉDITO Y COBRO

Para el Departamento de Crédito el año 2020 marcó la diferencia en el otorgamiento de créditos, con el objetivo de dar un servicio diferenciado y personal a nuestros Clientes, con la finalidad de atender sus necesidades financieras y el apoyo de los Ejecutivos de Negocios especializados para brindarles la asesoría en el trámite.

El Departamento de Crédito, es el responsable del análisis y aprobación de las solicitudes de créditos, en estrecha coordinación con la Junta Directiva en la presentación de informes y aprobación de préstamos por montos mayores.

Siempre dispuestos a cubrir las necesidades de nuestros clientes, se les brindó las diferentes líneas de crédito según el sector a las tasas de interés siguientes:

- ✓ Empleados públicos 12.99% al 13.99%
- ✓ Pago de deuda, garantía hipotecaria 11.90%
- ✓ Compra de vivienda 10.50%

Para el Departamento de Crédito, es importante que cada año, la cartera de crédito obtenga un crecimiento, lo cual se logra con el oportuno y continuo otorgamiento de créditos a los Clientes, como lo fue en este año 2020, que se cerró con una cartera de **\$58,018** miles, que en relación al año 2019, tuvo un incremento de **\$5,124** miles, correspondiente al **9.69%**.

Se otorgaron **1,367** préstamos por un monto de **\$24,029** miles durante el ejercicio de 2020.

La Jefatura de Recuperación y el equipo de gestores de cobro, son los encargados de la administración y control de la Cartera de Préstamos.



Orgullosos de nuestra gente

El Departamento de Recuperación de Préstamos, se fortaleció a través de realización de evaluaciones integrales de la gestión de cobranza en reuniones frecuentes del Departamento, desarrollo de capacitaciones que permitieron mantener avances en los resultados durante todo el año, todo como parte de la mejora continua implementada.

El trabajo en conjunto entre el Departamento de Crédito y Recuperación ha sido continuo y tiene como objetivo dar un seguimiento eficiente a la Cartera de Préstamos, contribuyendo a los excelentes resultados de BANCO IZALQUEÑO durante el ejercicio de 2020.

6. GESTIÓN

ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO HUMANO

Durante el 2020 el Departamento Administrativo contribuyó en los resultados de BANCO IZALQUEÑO, con las gestiones de compras y apoyo a todos los proyectos que desarrollaron las diferentes áreas, mantenimiento de las 4 oficinas para que nuestros Clientes se sientan cómodos y cumpliendo con los tiempos establecidos que los entes reguladores lo requieren.

Con motivo de la pandemia de Covid-19, enfocados en la continuidad de las labores de atención a los Clientes y la prioridad de protección de nuestro personal, se procedió a hacer algunas adecuaciones al mobiliario y equipo e instalaciones de atención al público, como:

- 1- Instalación de pantallas de material acrílico transparente para protección de los Trabajadores en los escritorios de puestos de atención al Cliente.
- 2- En Oficina Central se prepararon dos módulos-ventanillas adicionales para completar 3 ventanillas que dan hacia la antesala, para atender a los Clientes en esta área en las operaciones de caja y reducir el ingreso a las oficinas, ingresando los Clientes que requieran servicios de apertura de cuentas de ahorro o trámites relacionados con créditos u otros.
- 3- En Oficina Central se construyó un área de servicio con capacidad para dos escritorios, trasladando ahí la atención de Clientes por lectura y firma de contratos de créditos, registro de garantías hipotecarias y otros relacionados.
- 4- Contratación de personal de enfermería, uno en cada agencia, para la toma de temperatura y presión arterial a los trabajadores, y toma de temperatura a los Clientes al ingresar a las oficinas.
- 5- Dotación al personal de mascarillas, alcohol gel, sanitizantes para áreas de trabajo.
- 6- Sanitización de instalaciones de trabajo con servicios subcontratado cuatro a cinco veces al mes.

7. GESTIÓN SERVICIO AL CLIENTE

Desde que BANCO IZALQUEÑO inicio sus operaciones estableció que uno de sus principales pilares estratégicos como ventaja competitiva en el mercado financiero, sería el Servicio al Cliente, sabiendo que la atención que se les brinde a nuestros clientes es nuestra Mayor Fortaleza por su preferencia en la obtención de los servicios financieros del BANCO.



Orgullosos de nuestra gente

Fortalecidos con los resultados y siempre bajo la filosofía del BANCO IZALQUEÑO, el equipo de Trabajadores seguirá brindando la atención que nuestros clientes se merecen, para crear lazos de lealtad y confiabilidad duraderos.

El año 2020 a pesar de la amenaza de la Pandemia del Covid-19, se caracterizó, por la responsabilidad y dinamismo en tomar el desafío de cuidar a nuestro personal, clientes y usuarios, y vencer dicha amenaza de la Pandemia, este nuevo desafío nos ha servido para adquirir mayor experiencia, la cual nos deja mucho aprendizaje en valorar la vida de nuestro personal, clientes y demás usuarios, y poder servirles de la mejor manera posible.

8. GESTIÓN

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

El principal objetivo que busca la Responsabilidad Social Empresarial de BANCO IZALQUEÑO radica en el impacto positivo que estas prácticas generan en los distintos sectores de interés con los que se tiene relación. Al mismo tiempo tiene por objeto la contribución a la competitividad y sostenibilidad de la Institución.

Dentro de las principales iniciativas apoyadas por BANCO IZALQUEÑO durante el 2020, se pueden comentar las siguientes:

- **BANCO IZALQUEÑO** continúa con la iniciativa de generar Educación Financiera, compartiendo a nuestros clientes, usuarios y jóvenes en particular, dando consejos para fomentar el hábito del ahorro, y ofreciéndoles la apertura de cuentas de ahorro infantil, ahorro programado y ahorro a la vista.
- **BANCO IZALQUEÑO**, colabora con diversas Organizaciones que benefician a la Comunidad de Izalco como: El Aporte de pólvora en las fiestas patronales, en los meses de agosto y diciembre de cada año, se colabora con las Cofradías propias de Izalco, Hogar de Ancianos San Vicente de Paul de Izalco, apoyo a las Iglesias y demás Asociaciones sin fines de lucro como La Cruz Roja filial Izalco, Asociación AGAPE de El Salvador, entre otros.

9. HECHOS RELEVANTES

BANCO IZALQUEÑO a partir del 16 de marzo 2020, hasta mediados de agosto, tuvo que suspender toda actividad respecto a las capacitaciones del personal, y mejorar las condiciones de las instalaciones de las oficinas de Izalco así como, las demás agencias, a raíz de la amenaza por la Pandemia del Covid-19, donde se tomaron todas las medidas de bioseguridad instruidas por las autoridades del Ministerio de Salud del País, atendiendo las recomendaciones en cuanto al uso de la mascarilla, distanciamiento social, el uso del alcohol, el lavado frecuente de manos, todo ello, para salvaguardar la vida de los Trabajadores y de nuestros clientes en general, así como, la de los adultos mayores, embarazadas, y personal con enfermedades crónicas, también BANCO IZALQUEÑO estuvo atento a colaborar con las demás medidas establecidas por el Gobierno en todo el territorio nacional, todo ello para apoyar a las autoridades en el combate de dicha Pandemia Covid-19.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

**Junta General de Accionistas del
Banco Izalqueño de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de
Responsabilidad Limitada de Capital Variable
Presente**

Opinión.

Hemos auditado los Estados Financieros del **Banco Izalqueño de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable** (en adelante "el Banco") que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En Nuestra Opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales importantes la situación financiera del **Banco Izalqueño de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos Auditores Independientes del Banco Izalqueño de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financiero en El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis-Base contable.

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad de los estados financieros, los cuales han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la nota 22 a los estados financieros; la preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB-017) y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-018).

Asuntos claves de la auditoría.

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financiero en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

El siguiente asunto clave ha sido importante en nuestra auditoria: La constitución de la reserva de saneamiento de los préstamos (ver notas 6 y 7 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 tituladas: "Cartera de Préstamos" y "Reservas de Saneamiento").

La cartera de préstamos por cobrar e intereses y la reserva de saneamiento al 31 de diciembre de 2020 refleja un saldo de \$ 58,270.90 miles y \$ 903.80 miles, reflejando un valor neto de \$ 57,361.10 miles, los cuales son importantes para los estados financiero.

El Banco ha constituido la Reserva de Saneamiento correspondiente al ejercicio 2020, conforme a la categoría de riesgo, con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022) emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

Como fue abordado en la auditoria.

Para satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos y lograr nuestra conclusión general al 31 de diciembre de 2020 nuestros procedimientos de auditoria incluyeron:

- Seleccionamos una muestra de la cartera de préstamos.
- Realizamos pruebas sobre la configuración parametrización del sistema informático para clasificar la cartera de préstamos y los riesgos de los clientes del Banco.
- Examinamos los expedientes de préstamos que cumplan con las políticas de créditos aprobados por la junta directiva del Banco y revisamos el cálculo de las reservas constituidas.
- Examinamos la categoría de riesgos constituida estuviera de conformidad a la norma NCB-022.
- Examinamos créditos que presentaron reclasificación y/o reestructurados y realizamos prueba a los expedientes y al cálculo de la reserva.
- Efectuamos pruebas sobre la razonabilidad de los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma NCB-022.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros.

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Créditos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la administración del Banco consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Banco, en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si el gobierno del Banco tiene la intención de liquidar la sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Informe sobre otros requerimientos legales.

La Administración del Banco es responsable de la preparación de la información financiera complementaria, establecer el sistema de control interno, cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias; relativas al cálculo del fondo patrimonial, los límites de créditos, créditos y contratos con personas relacionadas y la constitución de reservas de saneamiento, constituir inversiones y obtener financiamientos que garanticen el negocio en marcha, crear y cumplir las políticas de control interno y atender las disposiciones de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte errores significativos cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración del Banco.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

San Salvador, 05 de febrero de 2021.




MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
AUDITORES INDEPENDIENTES EXTERNOS
Registro No. 1306
Lic. Luis Alonso Murcia Hernández
Director - Presidente
Registro No. 704





Orgullosos de nuestra gente

BANCO IZALQUEÑO DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD COOPERATIVA. DE R. L. DE C. V.



Orgullosos de nuestra gente

INFORME FINAL DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Págs.
➤ Dictamen de los Auditores Independientes	1
➤ Balance General al 31 de diciembre de 2020 y 2019	5
➤ Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019	6
➤ Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019	7
➤ Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019	8
➤ Notas Explicativas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019	9



Orgullosos de nuestra gente

BANCO IZALQUEÑO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R. L. DE C. V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con un Decimal)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVOS		
Activos de Intermediación	\$ 69,142.0	\$ 63,831.6
Caja y Bancos	\$ 11,774.9	\$ 11,639.4
Cartera de Préstamos (Neto) (Nota 4)	57,367.1	52,192.2
Otros Activos	\$ 3,451.8	\$ 3,280.1
Bienes Recibidos en Pago (Neto) (Nota 6)	\$ 1,348.4	\$ 1,357.4
Inversiones Accionarias (Nota 7)	1,696.9	1,512.8
Diversos (Neto)	406.5	409.9
Activo Fijo	\$ 653.0	\$ 621.9
Bienes Inmuebles, Muebles y Otros (Neto)	\$ 653.0	\$ 621.9
TOTAL ACTIVOS	<u>\$ 73,246.8</u>	<u>\$ 67,733.6</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos de Intermediación	\$ 60,780.8	\$ 56,699.2
Depósitos de Clientes (Nota 8)	\$ 41,952.2	\$ 40,997.2
Préstamos de Otros Bancos e Instituciones (Nota 9)	18,828.6	15,702.0
Otros Pasivos	\$ 767.7	\$ 716.9
Cuentas por Pagar	\$ 533.4	\$ 511.8
Provisiones	185.4	158.2
Diversos	48.9	46.9
Total Pasivos	<u>\$ 61,548.5</u>	<u>\$ 57,416.1</u>
Patrimonio	\$ 11,698.3	\$ 10,317.5
Capital Social Pagado	\$ 6,690.7	\$ 5,709.8
Reservas de Capital, Resultados Acumulados y Patrimonio Ganado	5,007.6	4,607.7
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>\$ 73,246.8</u>	<u>\$ 67,733.6</u>

Las Notas que acompañan son parte integral de los Estados Financieros.



Orgullosos de nuestra gente

BANCO IZALQUEÑO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R. L. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con un Decimal)

	2020	2019
Ingresos de Operación	\$ 7,958.5	\$ 7,517.9
Intereses de Préstamos	\$ 7,826.7	\$ 7,243.7
Intereses sobre Depósitos	93.4	236.9
Otros Servicios y Contingencias	38.4	37.3
Menos:		
Costos de Operaciones	\$ 3,907.9	\$ 3,504.7
Intereses y Otros Costos de Depósitos	\$ 2,242.0	\$ 2,329.7
Intereses sobre Prestamos	1,378.8	907.9
Primas por Garantía de Depositos	61.6	60.8
Otros Servicios y Contingencias	225.5	206.3
Reservas de Saneamiento	\$ 249.9	\$ 269.3
Utilidad Antes de Gastos	\$ 3,800.7	\$ 3,743.9
Menos:		
Gastos de Operación (Nota 14)	\$ 2,901.2	\$ 2,766.8
De Funcionarios y Empleados	\$ 1,630.5	\$ 1,550.2
Generales	1,098.2	1,072.4
Depreciaciones y Amortizaciones	172.5	144.2
Utilidad de Operación	\$ 899.5	\$ 977.1
Más:		
Dividendos	138.7	115.4
Otros Ingresos y Gastos	288.9	310.5
Utilidad antes de Rva e Impto. Sobre la Renta	\$ 1,327.1	\$ 1,403.0
Menos:		
Reserva Legal (Nota 11)	265.4	280.6
Impuesto Sobre la Renta y Contribución Especial Grandes Contribuyentes (Nota 13)	310.3	338.0
Utilidad del Ejercicio	\$ 751.4	\$ 784.4

Las Notas que acompañan son parte integral de los Estados Financieros.



Orgullosos de nuestra gente

BANCO IZALQUEÑO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R. L. DE C.V.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con un Decimal)

	2020	2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad Neta	\$ 751.4	\$ 784.4
Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta con el efectivo por Actividades de Operación:		
Reserva para Saneamiento de Activos	(4.4)	(94.9)
Reserva Legal del ejercicio	265.4	280.6
Otras Reservas	10.0	37.5
Depreciaciones y Amortizaciones	81.6	81.6
Provision de Bienes Adjudicados	153.4	151.8
Cartera de Préstamos	(5,170.5)	(5,718.5)
Otros Activos	3.5	(1.5)
Depósitos del Público	955.0	538.2
Otros Pasivos	50.8	152.0
Efectivo Neto (Usado en)Provisto por Actividades de Operación	\$ (2,903.8)	\$ (3,788.8)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Derechos y Participaciones	(184.1)	(160.8)
Adquisición de Activo Fijo	(112.7)	(99.3)
Retiros de activo Fijo	0.0	1.3
Adquisición de Activos Extraordinarios	9.0	(411.6)
Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión	\$ (287.8)	\$ (670.4)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos Obtenidos	\$ 3,126.5	\$ 4,165.9
Pago acciones y dividendos a Socios Renunciantes	(136.6)	(133.0)
Emission de Acciones	1,117.5	875.7
Utilidades del Ejercicio Pendientes de Aplicar (2017) aplicadas a Reserva Legal	0.0	(27.9)
Utilidad del Ejercicio 2019 y 2018	(780.3)	(435.2)
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Financiamiento	\$ 3,327.1	\$ 4,445.5
EFFECTIVO EQUIVALENTE	\$ 135.5	\$ (13.7)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	11,639.4	11,653.1
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$ 11,774.9	\$ 11,639.4

Las Notas que acompañan son parte integral de los Estados Financieros.



Orgullosos de nuestra gente

BANCO IZALQUEÑO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R. L. DE C.V.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con un Decimal)

Conceptos	Saldos al 31/12/2018	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2020
Patrimonio	\$ 7,809.9	\$ 1,974.1	596.1	\$ 9,187.9	\$ 2,098.4	916.9	\$ 10,369.4
Capital Social Pagado	\$ 4,960.1	\$ 875.7	133.0	\$ 5,702.8	\$ 1,117.5	136.6	\$ 6,683.7
Aportes Pendientes de Formalizar	7.0	0.0	0.0	7.0	0.0	0.0	7.0
Reserva Legal	2,379.7	318.1	0.0	2,697.8	275.4	0.0	2,973.2
Resultados por Aplicar	463.1	780.3	463.1	780.3	705.5	780.3	705.5
Patrimonio Restringido	\$ 973.6	\$ 385.5	229.5	\$ 1,129.6	\$ 414.7	215.4	\$ 1,328.9
Utilidad No Distribuible	\$ 202.2	\$ 206.4	202.2	\$ 206.4	\$ 252.3	206.4	\$ 252.3
Donaciones	26.1	0.0	0.0	26.1	0.0	0.0	26.1
Provisión Bienes Inmuebles	745.3	179.1	27.3	897.1	162.4	9.0	1,050.5
TOTAL PATRIMONIO	\$ 8,783.5	\$ 2,359.6	825.6	\$ 10,317.5	\$ 2,513.1	1,132.3	\$ 11,698.3

Valor de las Acciones:

	2019	2020
Valor Contable	\$ 1.8	\$ 1.7
Valor Nominal	1.0	1.0
Diferencia	\$ 0.8	\$ 0.7
Cantidad de Acciones	5,710	6,691

Las Notas que acompañan son parte integral de los Estados Financieros.



Orgullosos de nuestra gente

BANCO IZALQUEÑO DE LOS TRABAJADORES, S. C. DE R. L. DE C. V.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

“Las Notas que se presentan son un Resumen de las Notas que contienen los Estados Financieros sobre los que emitió Opinión el Auditor Externo”

(Expresadas en Miles de Dólares de Los Estados Unidos de América, con un Decimal)

Nota 1. Operaciones

El Banco Izalqueño de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, de Capital Variable, fue constituido el 08 de junio de 1991 bajo el Decreto Legislativo No. 770 de la Ley de las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores, con fecha 18 de marzo de 2002, se modificó el pacto social en el marco jurídico y regulatorio para realizar todas las operaciones permitidas por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y crédito, por las Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Banco Central de Reserva de El Salvador. La actividad principal del Banco es actuar como intermediario en el mercado financiero, mediante la captación de fondos o valores del público.

De conformidad al artículo 10 literal “e” de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Sistema Financiero y al artículo 140 literales c) y e) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la presente Escritura de Modificación al pacto social del Banco Izalqueño de los Trabajadores Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, otorgada en la Ciudad de Izalco Departamento de Sonsonate a las Once horas del día diecisiete de marzo del año dos mil nueve, ha sido calificada favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero de acuerdo con la Autorización concedida por su consejo directivo, en su No. CD-diez/cero nueve, de fecha once de marzo del año dos mil nueve. Dicha modificación es con respecto al incremento del capital mínimo del Banco en \$1,200.0, y registrada en el Registro de Comercio al número dieciocho, del Libro dos mil cuatrocientos seis del registro de sociedades del folio ciento setenta y nueve al folio doscientos seis, con fecha de inscripción san salvador veintiséis de marzo de dos mil nueve.

Con fecha 30 de junio de 2003 el Banco cumplió con el Plan de Regularización y el 17 de noviembre de 2004 mediante Acta No. CD 44/04 del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autoriza al Banco a la Captación de fondos de público emitiendo la certificación No. 31, proporcionando servicios financieros a clientes a través de su oficina central Izalco y sus tres agencias ubicadas en Sonsonate, Santa Tecla y Santa Ana.

El Banco Izalqueño de los Trabajadores, está sujeto a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, así mismo, debe cumplir con lo establecido en las Normas Contables y Prudenciales para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y en lo aplicable a la Ley de Bancos, Normas Contables y Prudenciales para



Orgullosos de nuestra gente

Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y otras que en su momento y por la particularidad de la Institución considere oportuna.

El Banco está sujeto al control y vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) y Banco Central de Reservas de El Salvador (BCR), este último en lo aplicable al control de la Reserva de Liquidez.

Nota 2. Principales Políticas Contables

2.1 Normas Técnicas y Principios de Contabilidad

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el **Banco Izalqueño de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C.V.**, con base en las Normas Contables para Bancos Cooperativos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) y el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), las cuales prevalecen cuando existen conflictos con las Normas Internacionales de Información Financiera; por consiguiente, en la Nota 22 se explican las diferencias más significativas existentes entre estos dos cuerpos normativos; No obstante, se aplican las NIF.ES en su opción más conservadora en aquellos casos en los cuales no exista pronunciamiento expreso por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero sobre las opciones permitidas para el registro de una transacción o evento.

Los Estados Financieros Adjuntos están expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal (U\$).

2.2 Políticas Obligatorias

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones Financieras.
- b) Provisión de Intereses y Suspensión de la Provisión.
- c) Activo Fijo.
- d) Indemnizaciones y Retiro Voluntario.
- e) Reservas de Saneamiento.
- f) Préstamos Vencidos.
- g) Inversiones Accionarias.
- h) Activos Extraordinarios.
- i) Transacciones en Moneda Extranjera.
- j) Intereses por Pagar.
- k) Reconocimiento de Ingresos y
- l) Reconocimiento de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en los boletines y otros medios de divulgación.



Orgullosos de nuestra gente

Nota 3. Inversiones Financieras y sus Provisiones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene inversiones en títulos valores no negociables:

A partir de julio 2014, se apertura cuenta de depósitos en el Banco Central de Reserva (BCR) para el manejo de la constitución del III tramo de la Reserva de Liquidez, que antes se registraba en esta cuenta de Inversiones Financieras- Títulos Valores No Negociables, la remuneración sobre los fondos que se manejaran en esta cuenta de depósitos, se realizara según lo establezca el Consejo Directivo del Banco Central, y el uso de los fondos depositados únicamente podrán realizarse con la autorización previa de la Superintendencia del Sistema Financiero.

De acuerdo a lo antes expuesto, el saldo de la cuenta de Inversiones Financieras fue trasladado contablemente a partir del mes de septiembre 2014 a la cuenta de Fondos Disponibles-Depósitos en el BCR, y existe contrato de esta cuenta de depósitos entre el BCR y el Banco Cooperativo, cuyo plazo debido a su naturaleza es indeterminado.

Nota 4. Préstamos, Contingencias y sus Provisiones

Los saldos de la cartera de préstamos del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, eran de US\$ 57,367.1 y US\$ 52,192.2, respectivamente y se encuentra integrada de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Cartera Bruta de Prestamos	\$ 58,270.9	\$ 53,100.4
Cartera Bruta de Operaciones Contingentes	0.0	0.0
Total Cartera de Riesgos	\$ 58,270.9	\$ 53,100.4
Menos: Provisiones	(903.8)	(908.2)
Cartera de Riesgos Neta	\$ 57,367.1	\$ 52,192.2

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

Concepto	Préstamos	Contingencias	Total
SalDOS al 31 de Diciembre de 2019	\$ 908.2	\$ 0.0	\$ 908.2
Más: Constitución de Reservas	396.5	0.0	396.5
Menos: Liberación de Reservas	(400.9)	0.0	(400.9)
SalDOS al 31 de Diciembre de 2020	\$ 903.8	\$ 0.0	\$ 903.8

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no presenta saldo en Cartera de Préstamos Contingentes, en consecuencia, no refleja reserva de saneamiento por este concepto.

La tasa de Cobertura al 31 de diciembre de 2020 es de 1.6% y para el 2019 es de 1.7%.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio al 31 de diciembre de 2020 es de 14.0 % y para el 2019 es de 14.5%.



Orgullosos de nuestra gente

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la Cartera Bruta de Préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés fija representan el 100% de la cartera.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados ascienden a US\$ 252.3 y US\$ 206.4 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Nota 5. Cartera Pignorada

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

- Préstamo recibido del B.C.I.E. por US\$ 343.2 al 4.75% de interés anual y vence el año 2021, el cual está garantizado con créditos categoría “A”. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$15.8 y la garantía de US\$ 19.7
- Préstamos recibidos de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$1,859.7 al 9.24% de interés promedio anual el cual está garantizado con Pagarés que vencen hasta el año 2028. A la fecha los saldos del préstamo más intereses es de \$1,177.2 y la garantía de \$1,471.5
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$650.0 al 7.8% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2027 y con créditos categoría “A”. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$384.3 y la garantía de \$480.4
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$400.0 al 7.8% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2028 y con créditos categoría “A”. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$245.0 y la garantía de \$306.3
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$285.0 al 7.8% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2028 y con créditos categoría “A”. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$174.6 y la garantía de \$218.2
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$300.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2021 y con créditos categoría “A”. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$4.7 y la garantía de \$5.9
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$300.0 al 8% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2021 y con créditos categoría “A”. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$11.4 y la garantía de \$14.3



Orgullosos de nuestra gente

- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$400.0 al 9% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2021 y con créditos categoría "A". A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$52.4 y la garantía de \$65.6
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 9% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2020 y con créditos categoría "A". A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$0.1 y la garantía de \$0.1
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 9.0% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2020. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$0.0 y la garantía de \$0.1
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 9% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2020. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$1.0 y la garantía de \$1.2
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 8% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2021. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$30.8 y la garantía de \$38.5
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 8% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2021. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$26.9 y la garantía de \$33.6
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 8% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2021. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$39.0 y la garantía de \$48.8
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 8% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2021. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$45.3 y la garantía de \$56.6
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$150.0 al 8% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2021. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$31.5 y la garantía de \$39.4
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$250.0 al 8% de interés anual el cual está garantizado con



Orgullosos de nuestra gente

Pagaré que vence el año 2021. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$51.4 y la garantía de \$64.2

- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$250.0 al 8% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2021. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$57.8 y la garantía de \$72.3
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 8% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2022. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$147.4 y la garantía de \$184.3
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 8% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2022. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$151.0 y la garantía de \$188.8
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 8% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2022. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$181.9 y la garantía de \$227.4
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 8% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2022. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$180.0 y la garantía de \$225.1
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 8% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2022. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$141.2 y la garantía de \$176.5
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 8% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2022. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$183.4 y la garantía de \$229.3
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$300.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2022. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$117.7 y la garantía de \$147.1
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$200.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2022. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$66.9 y la garantía de \$83.7



Orgullosos de nuestra gente

- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2025. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$327.5 y la garantía de \$409.3
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$300.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2025. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$200.0 y la garantía de \$250.0
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2025. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$338.8 y la garantía de \$423.5
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$250.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2025. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$178.0 y la garantía de \$222.5
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$250.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2025. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$175.7 y la garantía de \$219.6
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2025. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$366.3 y la garantía de \$457.9
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$300.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2025. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$222.9 y la garantía de \$278.6
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$700.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2025. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$593.8 y la garantía de \$742.3
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2026. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$392.2 y la garantía de \$490.2
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con



Orgullosos de nuestra gente

Pagaré que vence el año 2026. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$407.2 y la garantía de \$509.0

- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2026. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$402.2 y la garantía de \$502.7
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2026. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$408.4 y la garantía de \$510.5
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2026. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$414.0 y la garantía de \$517.5
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2026. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$418.5 y la garantía de \$523.1
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$750.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2026. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$636.6 y la garantía de \$795.8
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2026. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$430.0 y la garantía de \$537.5
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2026. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$429.2 y la garantía de \$536.6
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$750.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2026. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$650.6 y la garantía de \$813.2
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2026. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$433.1 y la garantía de \$541.4



Orgullosos de nuestra gente

- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2026. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$438.9 y la garantía de \$548.6
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2026. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$438.5 y la garantía de \$548.1
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$1,000.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2026. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$888.9 y la garantía de \$1,111.2
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$1,000.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2027. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$899.6 y la garantía de \$1,124.5
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$1,000.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2027. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$908.2 y la garantía de \$1,135.2
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$1,000.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2027. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$918.0 y la garantía de \$1,147.5
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2027. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$458.6 y la garantía de \$573.3
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2027. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$478.5 y la garantía de \$598.1
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2027. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$483.3 y la garantía de \$604.1
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con



Orgullosos de nuestra gente

Pagaré que vence el año 2027. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$488.1 y la garantía de \$610.1

- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$1,000.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2027. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$982.1 y la garantía de \$1,227.7
- Préstamo recibido de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$500.0 al 7.5% de interés anual el cual está garantizado con Pagaré que vence el año 2027. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$502.2 y la garantía de \$627.7

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los respectivos contratos.

Nota 6. Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco mantiene saldos netos de activos extraordinarios por valor de US\$ 1,348.4 y US\$ 1,357.4, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el periodo reportado, se resume seguidamente:

Concepto	Valor de los Activos	Valor de las Reservas	Valor Neto en Libros
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$ 945.8	\$ 745.3	\$ 200.5
Mas: Adquisiciones	432.8	179.1	253.7
Menos: Retiros	(21.2)	(27.3)	6.1
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	\$ 1,357.4	\$ 897.1	\$ 460.3
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	\$ 1,357.4	\$ 897.1	\$ 460.3
Mas: Adquisiciones	0.5	162.4	(161.9)
Menos: Retiros	(9.5)	(9.0)	(0.5)
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	\$ 1,348.4	\$ 1,050.5	\$ 297.9

Los activos que tienen más de dos años de haber sido adquiridos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a US\$ 915.6 y US\$ 894.8, respectivamente, los inmuebles adquiridos en los años 2009 al 2016 se encuentran reservados al 100%, y los inmuebles adquiridos de 2017 al 2020 se continúa realizando la respectiva provisión.

De acuerdo al artículo 3, Párrafo Tercero de las Normas para la Tenencia de Activos Extraordinarios para los Bancos (NPB4-30), los Bancos deberán liquidar los activos extraordinarios en un plazo de cinco años, contados a partir de la fecha de su adquisición.

Constitución de Provisiones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de las Provisiones por Incobrabilidad de Activos Extraordinarios registrados desde el año 2009 en la cuenta 325002 denominada "Provisiones – Por Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados", ascienden a US\$ 1,050.5 y US\$ 897.1, respectivamente, lo antes expuesto, en cumplimiento al Artículo 10 de la NCB-013, Norma para la Contabilización de los Activos Extraordinarios de los Bancos,



Orgullosos de nuestra gente

reformada y aprobada por el Consejo Directivo de la SSF, en Sesión CD-42/08 del 22 de octubre de 2008, con vigencia a partir del uno de enero de 2009.

Nota 7. Inversiones Accionarias

Las Inversiones accionarias del Banco en FEDECREDITO, son las siguientes:

Sociedad	Giro del Negocio	Inversión Participación	Inversión-2020		Inversión Según Libros	Resultados del Ejercicio
			Fecha	Monto		
FEDECREDITO VIDA, S.A.	Seguros	0.89	11/7/2013	\$ 30.3	\$ 30.3	\$ 0.0
SEGUROS FEDECREDITO, S.A.	Seguros	0.93	11/7/2013	\$ 33.3	\$ 33.3	\$ 0.0
FEDECREDITO	Financiera	2.27	8/6/1991	\$ 1,633.3	\$ 1,633.3	\$ 138.7
Total				\$ 1,696.9	\$ 1,696.9	\$ 138.7

Sociedad	Giro del Negocio	Inversión Participación	Inversión-2019		Inversión Según Libros	Resultados del Ejercicio
			Fecha	Monto		
FEDECREDITO VIDA, S.A.	Seguros	0.89	11/7/2013	\$ 30.3	\$ 30.3	\$ 0.0
SEGUROS FEDECREDITO, S.A.	Seguros	0.93	11/7/2013	\$ 33.3	\$ 33.3	\$ 0.0
FEDECREDITO	Financiera	2.27	8/6/1991	\$ 1,449.2	\$ 1,449.2	\$ 115.4
Total				\$ 1,512.8	\$ 1,512.8	\$ 115.4

Nota 8. Depósitos de Clientes.

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

Concepto	2020	2019
a) Depósitos del Público	\$ 40,510.8	\$ 39,773.1
b) Depositos Restringidos e Inactivos	1,441.4	1,224.1
Totales	\$ 41,952.2	\$ 40,997.2

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

Concepto	2020	2019
a) Depósitos en Cuenta de Ahorro	\$ 8,056.3	\$ 6,678.0
b) Depósitos a Plazo	33,895.9	34,319.2
Totales	\$ 41,952.2	\$ 40,997.2

Costo Promedio de la cartera de depósitos para el año 2020 es de 5.4% y para el año 2019 es de 5.7%.



Orgullosos de nuestra gente

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “Costos de captación de Depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de Depósitos”.

Nota 9. Préstamos de Otros Bancos

Las obligaciones por préstamos con bancos nacionales, extranjeros e instituciones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, asciende a US\$ 18,828.6 y US\$ 15,702.0 monto que incluye capital más intereses.

Nota 10. Utilidad por Acción

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se estableció una utilidad de US\$ 751.4 y US\$ 784.4, respectivamente, determinándose una utilidad por acción como se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad por Acción	\$ <u>0.1</u>	\$ <u>0.1</u>

Los valores anteriores han sido calculados considerando el resultado neto mostrado en el Estado de Resultados de US\$ 751.4 en el 2020 y US\$ 784.4 en 2019, y un promedio de acciones durante los períodos de 2020 y 2019 por 6,691 y 5,710, respectivamente.

Nota 11. Reserva Legal

Con base en el artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las Cooperativas deberán constituir una reserva legal, para lo cual destinarán por lo menos, el veinte por ciento (20%) de sus utilidades anuales hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de su Capital Social pagado.

Para el 2020 se ha constituido como Reserva Legal la cantidad de US\$ 265.4 con lo cual ascendió a US\$ 2,820.5, valor que representa el 42.2% del capital social y para 2019 se ha constituido como Reserva Legal la cantidad de US\$ 280.6, con lo cual ascendió a US\$ 2,545.1 valor que representaba el 44.6% del Capital Social Pagado.

Nota 12. Utilidad Distribuible.

De conformidad al Inciso primero del artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, al cierre de cada ejercicio anual las Cooperativas retendrán de sus utilidades, después de la reserva legal, una suma igual a los productos (Ingresos) pendientes de cobro; para los ejercicios 2020 y 2019 se determinó así:

Concepto	2020	2019
Utilidad del Ejercicio	\$ 1327.1	\$ 1403.0
Menos: Reserva Legal	(265.4)	(280.6)
Utilidad Antes del Impuesto Sobre La Renta	\$ 1,061.7	\$ 1,122.4
Menos: Impuesto Sobre la Renta del periodo	(273.4)	(296.9)
Menos: Contribucion Especial Grandes Contribuyentes (Seguridad Ciudadana)	(36.9)	(41.1)
Utilidad Despues del Impuesto Sobre La Renta	\$ 751.4	\$ 784.4
Mas: Utilidad distribuible de Ejercicios Anteriores	206.4	202.2
Menos: Ints, com, y recargos por Cobrar s/prestamos	(252.3)	(206.4)
Utilidad Distribuible	\$ 705.5	\$ 780.2

Nota 13. Impuesto sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador, pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992 y sus reformas.

En el presente ejercicio 2020, el valor de impuesto registrado por este concepto fue de US\$ 273.4 y para el año 2019 el impuesto registrado fue de US\$ 296.9

En el presente ejercicio 2020, el Banco registro en concepto de Contribución Especial de los Grandes Contribuyentes para el Plan de la Seguridad Ciudadana el valor de \$36.9 y para el año 2019 \$41.1; cuyo porcentaje es el 5% sobre las ganancias netas iguales o mayores a Quinientos Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.000.00) obtenidas en el año, esta contribución es conforme al Decreto Legislativo No. 161, publicado en el Diario Oficial No. 203, Tomo No. 409, de fecha 5 de noviembre de 2015, cuya vigencia fue hasta el 05 de noviembre de 2020.

Nota 14. Gastos de Operación

El detalle de los gastos de operación del Banco, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Gastos de Funcionarios y Empleados	\$ 1,630.5	\$ 1,550.2
Remuneraciones	\$ 653.9	\$ 578.7
Prestaciones al Personal	620.1	532.0
Indemnizaciones al Personal	74.1	68.9
Gastos del Directorio	146.1	145.7
Otros Gastos del Personal	136.3	224.9
Gastos Generales	1,098.2	1,072.4
Depreciación y Amortizaciones	172.5	144.2
Totales	\$ 2,901.2	\$ 2,766.8

Nota 15. Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Durante el 2020, el Banco mantuvo un promedio de 80 empleados, de ese número el 92.5% se dedica a las labores relacionadas con el negocio del Banco y el 7.5% era personal de apoyo.



Orgullosos de nuestra gente

Durante el 2019, el Banco mantuvo un promedio de 75 empleados, de ese número el 92.0% se dedica a las labores relacionadas con el negocio del Banco y el 8.0% era personal de apoyo.

Nota 16. Litigios Pendientes

Según Informe recibido de fecha 26 enero de 2021, por parte de nuestra Asesora Legal; Al 31 de diciembre de 2020, se encuentran los siguientes procesos:

- I. Hasta la fecha no existen en contra del Banco Cooperativo, reclamaciones pendientes de resolución, procesos judiciales, laborales, civiles, ambientales y/o mercantiles. Respecto a las demandas y juicios ejecutivos que ha promovido el Banco Cooperativo del uno de julio al 31 de diciembre de 2020, por la situación actual referente a la Pandemia Covid-19 no se ha presentado caso alguno por lo que seguimos con la información notificada al 31 de diciembre 2019.
- II. A la fecha todos los procesos ejecutivos de años anteriores, se les sigue dando el debido seguimiento, siendo su monto US\$ 819.5 miles. Además, existe un proceso por Reconocimiento de Deuda de la Sra. Ana Lorena Rodríguez, por un monto de \$250.0 miles.
- III. Se interpuso una denuncia ante la Fiscalía General de la Republica, Santa Tecla el día 23 de mayo de 2017, por el delito de defraudación a la economía pública y delitos conexos para la comisión del referido delito, en base al artículo 240-A del Código Penal y artículo 129 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en perjuicio patrimonial del Banco Izalqueño de los Trabajadores, se realizó vista pública los días 8 y 9 de octubre 2020, leyendo el fallo el día 16 de octubre 2020, en el cual la Sra. Ana Lorena Rodríguez fue condenada a 7 años de prisión, y también fue condenada en abstracto a la responsabilidad civil, audiencia realizada en el Juzgado Segundo de Sentencia de Santa Tecla. Posteriormente a la notificación de la sentencia dicha señora contrato otros abogados a fin de que apelaran la sentencia, apelación que está conociendo la Cámara de la cuarta Sección del Centro de Santa Tecla.
- IV. Se interpuso una denuncia ante la Fiscalía General de la Republica, Santa Tecla el día 12/09/2016, por el delito de Estafa agravada y Falsedad Material, por el valor de \$37.8 miles, actualmente según lo manifestado por el Fiscal del caso, no se ha logrado identificar ninguno de los denunciados por lo que no es posible darle trámite aun, consulta hecha al fiscal del caso, Ref. 1870-UDPP-2016.
- V. Con fecha 26 de noviembre 2013, se interpuso una denuncia ante la Fiscalía General de la Republica, por el delito de Estafa por el monto de US\$ 11.5 miles, la Fiscalía dio el direccionamiento y paso al Juzgado de Paz de Izalco, Sonsonate, y luego en la audiencia realizada el 21 de enero de 2015, en el juzgado de primera instancia de Izalco se declaró rebelde al señor Zuniga Maldonado, y el Juez giro orden de captura contra dicho señor, En septiembre dicho señor fue capturado y se realizó la audiencia preliminar en el referido Juzgado el día 28/09/2018, no llegándose a ningún acuerdo porque el imputado manifestó no tener dinero para cancelar lo que había recibido de anticipo.



Orgullosos de nuestra gente

En junio 2019, se realizó audiencia de Sentencia en el Juzgado Segundo de Sentencia de Sonsonate, en la cual se llegó a un acuerdo conciliatorio con el imputado, y pagara mensualmente \$0.6 miles, por veinticinco meses hasta finalizar el plazo, pagando los días ultimo de cada mes o el primer día hábil siguiente.

En este caso el Sr. Zuniga Maldonado ha desaparecido y dejo de pagar, se solicitará la revocatoria de la conciliación y que continúe el proceso hasta su finalización.

- VI. Respecto a los pasivos contingentes de importancia, no hay ninguno que afecte al Banco Cooperativo hasta la fecha solicitada.

Los juicios relacionados en dicha nota han sido presentados en los diferentes juzgados del país.

Nota 17. Personas Relacionadas

Según el artículo 50 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del órgano director, los gerentes y demás empleados de la cooperativa, así como los directores gerentes y empleados de la federación de la que sea accionista la Cooperativa.

También se considerarán relacionados, las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Las sociedades en las que un director o gerente de la cooperativa sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida; y
- b) Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará a la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

Nota 18. Créditos Relacionados

De conformidad al artículo 49 de la Ley de Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Banco no puede tener en su cartera créditos, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del órgano director del mismo, así como a los directores, gerentes y empleados de FEDECREDITO, por un monto global que exceda el 5% del fondo patrimonial.

El monto del fondo patrimonial al 31 de diciembre de 2020, es de US\$ 10,258.9 a esa fecha el total de créditos relacionados de los gerentes y miembros del órgano director del mismo, así como a los directores, gerentes y empleados de FEDECREDITO es de US\$ 179.8 que representan el 1.8%; dichos montos están representados por 5 deudores.

El monto del fondo patrimonial al 31 de diciembre de 2019, es de US\$9,020.7 a esa fecha el total de créditos relacionados de los gerentes y miembros del órgano director del mismo,



Orgullosos de nuestra gente

así como a los directores, gerentes y empleados de FEDECREDITO es de US\$ 181.5 que representan el 2.0%; dichos montos están representados por 4 deudores.

Durante los períodos reportados el Banco les dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidos.

Nota 19. Límites en la Concesión de Créditos

El artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las cooperativas no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del 10%, de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Para calcular el límite máximo de crédito u otro riesgo que podrá asumir con una sola persona se acumularan las responsabilidades directas y contingentes de una persona o grupo de personas entre las que exista vinculación económica, así como la participación que tenga la cooperativa en el capital de estas.

Constituyen créditos a una misma persona natural o jurídica los préstamos concedidos, los documentos descontados, los bonos adquiridos, las fianzas, los avales y garantías otorgados y cualquier otra forma de financiamiento directo o indirecto u otra operación en su favor que represente una obligación para ella por riesgo con una persona jurídica se entenderá la suma de los créditos concedidos y la participación en el capital de dichas personas.

Durante el período reportado el Banco, dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 20. Objeciones a la Celebración de Contratos

De conformidad con el artículo 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia podrá objetar con fundamento que una cooperativa celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquiera otra operación comercial no prohibidos por dicha Ley que perjudiquen el patrimonio de la cooperativa.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta cooperativa no ha celebrado contratos que perjudiquen su patrimonio.

Nota 21. Requerimientos de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

De conformidad al artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el banco debe presentar en todo momento las siguientes relaciones:

El 12% o más entre su Fondo Patrimonial y la suma de sus activos ponderados.

El 7% o más entre el Fondo Patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.

El 100% o más entre el Fondo Patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo 16 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la situación del Banco, es según lo muestran las siguientes relaciones:

Indicador	Relación	
	2020	2019
Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	16.7%	16.3%
Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	16.7%	15.7%
Fondo Patrimonial a Capital Social Pagado	153.5%	158.2%

Nota 22. Diferencias Significativas entre las Normas Contables Emitidas por la Superintendencia y las Normas Internacionales de Información Financieras Adoptadas en El Salvador. (NIIF.ES)

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría con fecha 1 de enero de 2002, ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (Normas Internacionales de Información Financiera Adoptadas en El Salvador-NIIF.ES).

En acuerdo No. 1 de Acta No. 29 de fecha 22 de diciembre de 2005, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, mantiene vigente el plan escalonado para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad en El Salvador, según acuerdo de fecha 31 de octubre de 2004, publicado en el Diario Oficial de fecha 06 de enero de 2005. En el caso de los bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los intermediarios financieros no bancarios y las sociedades de seguros, continuarán aplicando las normas contables emitidas por dicha Superintendencia.

En Circular No. IS-002848 de fecha 16 de febrero de 2005, la Superintendencia del Sistema Financiero comunica al Banco que con el objeto de establecer una sola base para determinar las diferencias entre las Normas Contables Aplicadas y las Normas Internacionales de Contabilidad y su cuantificación, en el numeral 3) instruye a las Sociedades de Seguros y a las Sociedades Intermediarias Financieras no Bancarias que no pertenecen a Conglomerados Financieros que con los Estados Financieros que elaboran al 31 de diciembre de 2005, preparen el detalle de las cuentas que han servido de base para establecer las diferencias y la cuantificación, y se remitan para el análisis y evaluación a más tardar el 28 de Febrero de 2006. Asimismo, en el numeral 4) instruye a las Sociedades de Seguros y a las Sociedades Intermediarias Financieras No Bancarias que no pertenecen a Conglomerados Financieros que, en la publicación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2005, incluyan en la Nota correspondiente únicamente las diferencias entre las Normas Contables Aplicadas y las Normas Internacionales de Información Financiera.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2020, el Banco no presenta la cuantificación de las diferencias entre los marcos de referencias aplicables en la elaboración de los Estados Financieros.

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría con fecha 18 de enero de 2006, emitió un acuerdo que en su numeral 1 literalmente establece:

Reiterar a los Auditores Externos sobre su obligación, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, de evaluar la adecuada aplicación de las Normas de

Información Financieras Adoptadas en El Salvador, por parte de aquellas entidades que estén obligadas a preparar sus Estados Financieros, con base a las referidas normas, por el ejercicio que inicio el 01 de enero de 2005.

Las principales diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero se describen a continuación:

❖ **NIC 12: Impuesto a las Ganancias.**

Al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pasivo Comisiones de Préstamos (225004) presenta un saldo de U\$0.1, no reconocidas como productos por disposiciones de las Normas para la contabilización de las Comisiones sobre Préstamos y Operaciones Contingentes (NCNB-003), dicha operación genera una diferencia temporal (Pasivo Fiscal) que deberá registrarse al momento de aplicar las NIC.

Los Activos Depreciables (Tangibles) al 31 de diciembre de 2020, ascienden a US\$2,072.5 y la Depreciación Acumulada a US\$1,878.9 por los cuales podrían generarse una diferencia temporal (Activo Fiscal), porque algunos de estos activos es necesario registrarlos como gastos o contabilizar su deterioro, según la NIC16.

❖ **NIC 16: Propiedad Planta y Equipo.**

La propiedad, planta y equipo adquiridos por el Banco son registrados al costo y se deprecian utilizando el método de línea recta, según disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta; pero la condición para activarlos, por política interna depende de su valor monetario (Igual o Mayor a \$200.0). Por lo que es necesario evaluar si cumplen con la condición de generar beneficios económicos, para ser considerados como activos, además evaluar su grado de deterioro, para reconocer las pérdidas o ganancias.

❖ **NIC 18: Ingresos.**

El Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R. L. de C.V., registra sus ingresos en concepto de intereses de conformidad con las Normas para la Contabilización de Intereses de las Operaciones Activas y Pasivas (NCNB-001) y los ingresos por comisiones se registran según las disposiciones de las Normas para la Contabilización de las comisiones sobre préstamos y operaciones Contingentes (NCNB-003), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

La diferencia con relación a las disposiciones de las NIC'S es que estas piden registrar todas las transacciones sobre la base del método acumulativo o devengo, sin embargo, las normas contables de la superintendencia en algunos casos como el registro de intereses moratorios y comisiones por otorgamiento de préstamos, mezclan los métodos acumulativos como el de efectivo.

❖ **NIC 19: Beneficios a los Empleados.**

Dentro de las retribuciones a corto plazo que el Banco presta a sus empleados tenemos los sueldos, vacaciones, bonificaciones, aguinaldos, lentes, seguro de vida, seguro social y fondo de pensiones. De los cuales solamente las prestaciones por vacaciones, bonificaciones, aguinaldos y seguros son registradas como pasivos al

momento de provisionarse y como gasto cuando se cancelan; las demás se reconocen como gastos al momento de pagarse.

Las indemnizaciones por cese del contrato, ya sean voluntariamente o por despido, se provisionan mensualmente y son liquidadas al final del ejercicio, debido a que la institución tiene como política indemnizar anualmente a los empleados, por lo que no existe pasivo laboral acumulado.

❖ **NIC 28: Contabilización de Inversiones en Empresas Asociadas**

Empresa asociada es una entidad sobre la que el inversionista posee influencia significativa, la cual consiste en poder intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma. El Banco al 31 de diciembre de 2020 posee inversiones en FEDECREDITO por un monto de US\$ 1,633.3, en FEDECREDITO VIDA S.A. un monto de US\$ 30.3 y en SEGUROS FEDECREDITO S.A. un monto de US\$ 33.3, pero las inversiones no son registradas utilizando el método de participación exigido por la NIC, sino sobre la base del Método del Costo, constituyendo su principal diferencia en la aplicación.

❖ **NIC 31: Información Financiera Sobre los Intereses en Negocios Conjuntos.**

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más participantes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto.

El Banco ha celebrado contrato con FEDECREDITO en concepto de desarrollo e implementación de software bancarios, pero al 31 de diciembre de 2020, no existen aportaciones por este concepto.

❖ **NIC 36: Deterioro del Valor de los Activos**

La Administración está evaluando actualmente el deterioro de los activos físicos e intangibles, originadas por bajas de valor de mercado, obsolescencia u otro motivo.

Después de realizar este análisis se estimará el monto recuperable de cada activo en forma mensual, lo cual puede implicar afectar los resultados del ejercicio.

❖ **NIC 38: Activos Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2020 El Banco tiene contabilizados activos intangibles por valor de US\$ 120.8 por software que actualmente se encuentran en producción, para mejorar las comunicaciones y la seguridad de la información del banco, esta inversión se ha realizado por requerimiento normativo de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, dicho valor deberá amortizarse contra el costo como lo estipula la NIC 38.

Las diferencias con relación a las disposiciones de la NIC 38 es que se está utilizando el concepto de depreciación en sustitución de amortización y no se ha establecido las pérdidas por deterioro que pudieron haberle afectado.



Orgullosos de nuestra gente

Nota 23. Información por Segmentos

El Banco se dedica a la prestación de servicios financieros, distribuyendo sus activos productivos en el segmento de: Préstamos, este segmento representa al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el 100% de los activos productivos totales.

La actividad del Banco Izalqueño de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V., es efectuada de la siguiente manera: Agencia en Metrocentro-Sonsonate Departamento de Sonsonate, Agencia en Municipio de Santa Tecla, Departamento de la Libertad, Agencia en Metrocentro Santa Ana Departamento de Santa Ana, y las Oficinas Centrales se encuentran ubicadas en el Municipio de Izalco, Departamento de Sonsonate.

La información por segmentos a la fecha de referencia de los estados financieros, se detalla a continuación:

Concepto	2020	2019
Ingresos por Intereses	\$ 7,826.7	\$ 7,243.7
Dividendos Recibidos en Acciones	138.7	115.4
Otros Ingresos	623.5	795.7
Total Ingresos	\$ 8,588.9	\$ 8,154.8
Costos de Intermediación	(3,907.9)	(3,504.7)
Resultado del Segmento	\$ 4,681.0	\$ 4,650.1
Saneamiento y Castigo de Activos	(3,353.9)	(3,247.1)
Resultado antes de Impuesto y Reserva	\$ 1,327.1	\$ 1,403.0
Reserva Legal	\$ 265.4	\$ 280.6
Impuesto Sobre la Renta	273.4	296.9
Contribucion Especial Grandes Contribuyentes	36.9	41.1
Resultado Neto	\$ 751.4	\$ 784.4

Otra Informacion	2020	2019
Total Activos	\$ 73,246.8	\$ 67,733.6
Total Pasivos	\$ 61,548.5	\$ 57,416.1

Nota 24. Gestión Integral de Riesgos

El Banco Izalqueño de los Trabajadores atendiendo lo dispuesto en la NPB4-47 "Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras" administra la Gestión Integral de Riesgos, a través de las evaluaciones realizadas en función del Riesgo Crediticio y Concentración, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional, entre otros riesgos asociados, fortaleciendo la gestión de riesgos mediante la implementación de manuales y políticas que contribuyan a identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las diferentes exposiciones derivadas de los distintos tipos de riesgos así como los riesgos inherentes al negocio, y con base a estándares internacionales y sanas prácticas bancarias, se ha creado una estructura organizacional y delegado a la Alta Gerencia, el Comité de Riesgos y Jefe de Riesgos para ejercer permanente control sobre dichos riesgos, con lo cual se garantiza que la toma de decisiones sea congruente con el apetito al riesgo establecido.

A continuación, se presenta un resumen de la gestión de riesgos que ha realizado el Banco Izalqueño de los Trabajadores durante el periodo 2020.

1. Riesgo de Crédito

Banco Izalqueño de los Trabajadores asume riesgos de crédito en la actividad de crédito, que incluye la colocación de fondos en los sectores de Consumo- en diferentes líneas y rubros, Empresarial - Municipalidades, Vivienda y Personas Naturales, los lineamientos sobre los cuales se otorgan las diferentes modalidades de crédito se encuentran conferidas en las “Políticas de Crédito”, los criterios de evaluaciones están contenidos en la NCB-022 “Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constitución de Reservas de Saneamiento”, y la gestión del riesgo de crédito esta resumida en la NPB4-49 “Normas para la Gestión Integral del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito”, ambas emitidas por el ente regulador.

La gestión del riesgo crediticio es la base de una gestión proactiva de la cartera y permite identificar oportunamente el riesgo y anticiparse en la toma de decisiones, lográndose una adecuada calidad de la cartera crediticia.

2. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de pérdida que Banco Izalqueño de los Trabajadores puede enfrentar debido a movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en sus resultados financieros. En este contexto la variable que mayor exposición al riesgo de mercado atrae para el banco, son los movimientos de tasas de interés. Para determinar la exposición al riesgo de tasas de interés, Banco Izalqueño de los Trabajadores ha adoptado mecanismos de medición que permiten obtener el valor del riesgo (VaR) de tasas de interés, en el cual se evalúan los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, el tamaño de la institución, la volatilidad de la tasa de interés de mercado, entre otras variables disponibles en el mercado.

3. Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez que realiza Banco Izalqueño de los Trabajadores, está regulada por la NRP-05 “Normas Técnicas para la Gestión de Liquidez”. Este riesgo surge cuando existe una posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Para determinar la exposición a dicho riesgo, Banco Izalqueño de los Trabajadores ha aplicado escenarios internos y los escenarios determinados por el ente regulador, cumpliendo en todo momento con lo establecido en la referida normativa.

4. Riesgo Operacional

La gestión del riesgo operacional que realiza Banco Izalqueño de los Trabajadores, está regulada en la NPB4-50 “Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras “. La Junta Directiva y la Alta Gerencia de Banco Izalqueño de los Trabajadores, durante el año 2020, continúa realizando gestiones para desarrollar al interior del Banco, una cultura de identificación, administración y control de los



Orgullosos de nuestra gente

eventos de riesgo operativo, relacionados a los factores de personas, sistemas, eventos externos, así como en la documentación y mejora de los procesos y del sistema de control interno.

5. Riesgo Reputacional

Banco Izalqueño de los Trabajadores a efecto de proteger su imagen contra incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, entre otros, ha implementado políticas y procedimientos orientados a la contratación del recurso humano, que garantizan el nivel de profesionalismo y servicio alcanzado. Conforme a lo anterior, las operaciones y negocios de Banco Izalqueño de los Trabajadores se tramitan siguiendo los estándares éticos de conducta y previendo conductas que puedan implicar la manipulación o abuso del mercado, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y cumpliendo en todo momento la Ley y Normativa aplicable.

6. Riesgo de Lavado de Dinero y de Financiamiento al Terrorismo

La gestión del riesgo de lavado de dinero y de activos y de financiamiento al terrorismo esta delegada en la gerencia de cumplimiento con dependencia directa de la Junta Directiva, la cual ejerce funciones de prevención de dichos riesgos, cumpliendo además con las facultades establecidas en la Ley aplicable. En el instructivo de la Unidad de Investigación Financiera (UIF) y con las responsabilidades establecidas en la NRP-08 “Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo” emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota 25. Gestión y Cumplimiento a la Prevención de Lavado de Dinero y Activos.

Banco Izalqueño está sujeto al Cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos y su Reglamento, como sujeto de aplicación de la Ley de acuerdo al Art. 2 de la referida Ley.

La gestión del riesgo de lavado de dinero y de activos y de financiamiento al terrorismo esta delegada en la Gerencia de Cumplimiento con dependencia directa de la Junta Directiva, la cual ejerce funciones de prevención de dichos riesgos, cumpliendo además con las facultades establecidas en la Ley aplicable. En el instructivo de la Unidad de Investigación Financiera (UIF) y con las responsabilidades establecidas en la NRP-08 “Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo” emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Banco Izalqueño realiza el trabajo conjunto con todos los que forman parte de la estructura de la Gerencia de Cumplimiento, Junta Directiva, Gerencia General, Comité de Prevención de lavado de Dinero, Auditoría interna, Los empleados del Banco Izalqueño y la Auditoría Externa. A través de la Utilización de herramientas se aplicaron técnicas que permitieron efectuar, identificación, monitoreo, medición y control de los riesgos del lavado de activos, en cada uno de los productos y servicios que posee el Banco Izalqueño, con el objetivo de evitar que el Banco sea utilizado como un medio o mecanismo para realizar operaciones delictivas.

Con el propósito de fortalecer la cultura de prevención y como parte de su programa de Capacitación de la Gerencia de Cumplimiento, durante el ejercicio 2020, efectuaron



Orgullosos de nuestra gente

capacitaciones a la Junta Directiva y a los empleados, orientadas a actualizar y fortalecer los conocimientos enfocados en la aplicación de la normativa, y demás medidas preventivas relacionada con la prevención de lavado de Dinero y Activos las cuales han sido verificadas y aprobadas por la Junta Directiva del Banco Izalqueño.

Nota 26. Hechos Relevantes y Subsecuentes.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y subsecuentes a esas fechas se resumen a continuación:

Hechos Relevantes del Año 2020

1. Superintendencia del Sistema Financiero

Se recibió nota No. SAIEF-BCS-BC-19735 del 26 de noviembre de 2020, con Asunto: Informe final de visita de supervisión, donde nos hacen referencia a su carta No. SAIEF-BCS-BC-16416 del 14 de octubre de 2020, por medio de la cual fue comunicado el informe preliminar que contenía los resultados de la visita de supervisión que esa Superintendencia realizó a este Banco Cooperativo, a lo cual el banco respondió que tenía conocimiento de dicho informe y que optaría por esperar el informe final para la elaboración del plan de solución correspondiente.

Conforme a lo anterior dicha Superintendencia instruye a este Banco Cooperativo lo siguiente:

1. Hacer del conocimiento de la Junta Directiva del Banco esta comunicación y el informe adjunto en la próxima sesión que celebre después de la recepción de la presente, debiendo remitir a esa Superintendencia en el plazo mencionado en el siguiente numeral, certificación del punto de acta de la sesión del referido Órgano Director, suscita por el secretario del mismo, en la que consta tal circunstancia.
2. Remitir a esa Superintendencia un Plan de Solución aprobado por su Órgano Director, que contenga las actividades a desarrollar para la superación de las observaciones contenidas en el informe final, el cual deberá estar debidamente calendarizado, con detalle de las metas por actividad, a fin de permitir un adecuado seguimiento y evaluación del mismo, nombre de o las personas responsables de cada medida e indicación del estado de las mismas. Dicho plan deberá cumplirse a más tardar el 28 de febrero de 2021 y presentarse acompañado de la certificación del punto de acta donde fue aprobado, suscrita por el secretario de la Junta Directiva, en el plazo máximo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente día al de la recepción de esta correspondencia.

Respecto a lo anterior este Banco Cooperativo, con fecha 17 de diciembre de 2020, realizó el envío de dicho Plan de Solución, acompañado de la certificación del punto de acta de Junta Directiva donde fue aprobado, suscrito por el Secretario de la misma, este fue enviado por medio del Sistema de Envíos y el Buzón respectivo, para dar cumplimiento a las instrucciones de esa Superintendencia.

2. Superintendencia del Sistema Financiero

Se recibió nota No. SAIEF-DR-9325 del 25 de junio de 2020, con Asunto: requerimiento de información COVID-19, donde nos hacen referencia al impacto sobre las personas, repercusiones financieras y económicas en los diferentes mercados, como consecuencia de la Pandemia COVID-19.

Sobre el particular y con el propósito de monitorear los potenciales riesgos que puedan derivar de dicha situación, mantener la estabilidad del sistema financiero, garantizar la prestación de los servicios, y dar seguimiento a las “Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimiento y Obligaciones Contractuales” vigentes a partir del 19 de marzo de 2020 y cambios en los marcos legales cuando estos apliquen.

Sobre el requerimiento de información hecho por esa Superintendencia a través de dicha nota, se les comunica que el Banco Izalqueño de los Trabajadores, dio cumplimiento a dicho requerimiento de información con fecha 9 de julio 2020.

3. Comité de Normas del Banco Central de Reservas de El Salvador

Se recibió nota con fecha 19 de marzo de 2020, con Asunto: Liberación de saldos de cuentas de depósitos que constituyen el tres por ciento de los activos líquidos. Donde nos hacen referencia a notificación realizada por el Secretario del Comité de Normas en Circular No. 115 de fecha 2 de marzo de 2020, sobre la Derogatoria de las “Normas para el Requerimiento de Activos Líquidos de los Bancos” (NPB3-11) que entró en vigencia a partir del 16 de marzo de 2020, para las instituciones financieras que poseen saldos en la cuenta de depósitos destinada para el cumplimiento del tres por ciento de activos líquidos en el Banco Central de Reserva de El Salvador, tomar en consideración lo siguiente:

1. Cada institución financiera deberá retirar o transferir los fondos de la cuenta de depósitos a partir del 16 de marzo de 2020.
2. Se remunerará los saldos correspondientes para el periodo comprendido del 1 de enero hasta el 15 de marzo, el primer día hábil del mes de abril del presente año.
3. Una vez hayan retirado los fondos de la cuenta de depósitos, cada institución deberá notificar al Banco Central el cierre definitivo de la cuenta.

Sobre lo requerido en dicha nota el Banco Izalqueño de los Trabajadores, con fecha 19 de mayo de 2020, solicito al Banco Central de Reserva de El Salvador la transferencia de fondos por el valor de US\$1,255.2 miles, de la cuenta origen No. 600-143 del Banco Central a la cuenta No. 4103014107589 del Banco Atlántida El Salvador a favor del Banco Izalqueño de los Trabajadores.

4. Exclusión y Renuncia de Socios

Según acta No 53 de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de Febrero de 2020, punto No 5, la Junta General Ordinaria de Accionistas en base a lo establecido en la cláusula Séptima de la Escritura Pública de Modificación del Pacto Social del Banco y el Artículo Trescientos Trece del Código de Comercio Vigente y el Artículo Veintitrés de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, después de analizar el artículo 22 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el cual establece que una Cooperativa no podrá redimir por ninguna causa más del 5% de su Capital Social Pagado, se Acuerda: Aprobar las 400 renunciaciones de socios presentadas y devolver el valor de sus aportaciones que asciende a \$134.3 miles, dicho monto representa el 2.4% del Capital Social Pagado del Banco, el cual no excede del límite legal establecido.

5. Recuperación de Activos Castigados.

Durante el periodo de julio a diciembre de 2020, no se recibieron adjudicaciones de inmuebles.



Orgullosos de nuestra gente

6. Dividendos recibidos de FEDECREDITO

En Junta General Ordinaria de Accionistas de FEDECREDITO, celebrada el día 28 de febrero de 2020, se aprobó repartir dividendos en acciones, por capitalización de utilidades obtenidas en los ejercicios 2018 y 2019, correspondiéndole al Banco Izalqueño de los Trabajadores el monto de \$138.7 miles, representado por 1,387 acciones con un valor nominal de cien dólares cada una, en base a la participación accionaria que el Banco posee en el capital social pagado al 31 de diciembre de 2019 en FEDECREDITO.

7. Aumento del capital social variable de FEDECREDITO

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de FEDECREDITO, celebrada el día 28 de febrero de 2020, se acordó incrementar el capital social variable en la suma de dos millones de dólares, mediante la emisión de veinte mil nuevas acciones, correspondiéndole al Banco Izalqueño de los Trabajadores el valor de \$45.4 miles, representado por 454 nuevas acciones con un valor nominal de cien dólares cada una, según su participación accionaria que posee en el capital social pagado al 31 de diciembre de 2019 en FEDECREDITO.

Hechos Relevantes del Año 2019

1. Elección de miembros de Junta Directiva.

Según acta No 52 de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de Febrero de 2019, punto No 10, la Junta General Ordinaria de Accionistas para dar cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Vigésima Primera literal “c” de la Escritura Pública de Modificación del Pacto Social del Banco, al Artículo Doscientos Veintitrés Romano II del Código de Comercio Vigente y Artículo Quince de la Ley de Bancos Cooperativos, se eligieron tres Directores Propietarios e igual número de Directores Suplentes, para el periodo comprendido del 01 de Abril de 2019 al 31 de Marzo de 2021, resultando electos los señores de la siguiente manera:

Nombre	Director
- Sra. Ledvia Elizabeth Toledo de León	Propietario
- Sr. Jesús Alfonso Barrientos Chávez	Propietario
- Sra. Marta Olivia Rugamas de Segovia	Propietario
- Dra. Ruth Noemy Aguilar González.	Suplente
- Ing. Francisco José Marroquín	Suplente
- Lda. Rosa María Salazar de Fabián	Suplente

2. Exclusión y Renuncia de Socios.

Según acta No 52 de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de Febrero de 2019, punto No 5, la Junta General Ordinaria de Accionistas en base a lo establecido en la cláusula Séptima de la Escritura Pública de Modificación del Pacto Social del Banco y el Artículo Trescientos Trece del Código de Comercio Vigente y el Artículo Veintitrés de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito,

después de analizar el artículo 22 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y que el porcentaje de lo solicitado por los socios únicamente representa el 5% del total del capital social pagado del Banco, Acuerda: Aceptar la renuncia de los 465 socios renunciantes y devolver el valor de sus aportaciones que ascienden a US\$ 125.7 y a su vez excluir a 20 socios y el valor de sus aportes que suman US\$ 7.1, sean aplicados a cada uno de sus créditos en mora, esto basado en la cláusula Séptima Literal b) y c) de la Escritura Pública de Modificación del Pacto Social del Banco.

3. Distribución de cargos de la Junta Directiva.

Según Acta No. 1,398 punto No. 3.1 de Junta Directiva celebrada el día uno de abril de 2019 y de conformidad con la cláusula vigésima Séptima de la Escritura de Modificación del Pacto Social del Banco y el Artículo Doscientos Cincuenta y Seis del Código de Comercio Vigente. Los Directores Propietarios acuerdan distribuirse los cargos que fungirán durante el periodo comprendido del día uno de abril del año dos mil diecinueve al día treinta y uno de marzo del año dos mil veintiuno de la siguiente manera:

Nombre	Director
- Sra. Ledvia Elizabeth Toledo de León	Directora Presidenta
- Sra. Marta Olivia Rugamas de Segovia	Directora Secretaria
- Sr. Jesús Alfonso Barrientos Chávez	Primer Director
- Dra. Ruth Noemy Aguilar González.	Director Suplente
- Ing. Francisco José Marroquín	Director Suplente
- Lda. Rosa María Salazar de Fabián	Director Suplente

4. Recuperación de Activos Castigados.

Durante el periodo de julio a diciembre de 2019, no se recibieron adjudicaciones de inmuebles.

5. Dividendos recibidos de FEDECREDITO

En Junta General Ordinaria de Accionistas de FEDECREDITO, celebrada el día 22 de febrero de 2019, se aprobó repartir dividendos en acciones, por capitalización de utilidades obtenidas en el ejercicio 2018, correspondiéndole al Banco Izalqueño de los trabajadores el monto de \$115.4 miles, representado por 1,154 acciones con un valor nominal de cien dólares cada una, en base a la participación accionaria que el Banco posee en el capital social pagado al 31 de diciembre de 2018 en FEDECREDITO.

6. Aumento del capital social variable de FEDECREDITO

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de FEDECREDITO, celebrada el día 22 de febrero de 2019, se acordó incrementar el capital social variable en la suma de dos millones de dólares, mediante la emisión de veinte mil nuevas acciones, correspondiéndole al Banco Izalqueño de los Trabajadores el valor de \$45.4 miles, representado por 454 nuevas acciones con un valor nominal de cien dólares cada una,



Orgullosos de nuestra gente

según su participación accionaria que posee en el capital social pagado al 31 de diciembre de 2018 en FEDECREDITO.

7. Visitas de Inspección de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Se recibió nota No. BCS-BC-761 del 11 de enero de 2019, donde se nos comunicó de resultados de visita de inspección, haciendo referencia a nota No. BCS-BC-20985 del 15 de octubre de 2018, por medio de la cual se nos remitió el informe final que contiene los resultados de la visita de inspección realizada por esa Superintendencia a este Banco Cooperativo, durante el periodo del 2 al 20 de abril de 2018, con el objeto de evaluar los créditos reestructurados, refinanciados o consolidados, otorgados por este Banco Cooperativo con referencia al 31 de diciembre de 2017.

El Plan de Solución debidamente aprobado por la Junta Directiva del Banco, que contiene las actividades a desarrollar por el Banco para la superación de las observaciones determinadas en dicha visita de inspección, fue remitido a esa Superintendencia por este Banco Cooperativo en fecha 25 de enero 2019, fue conocida por la Junta Directiva del Banco en sesión No. 1,387 del día 25 de enero 2019.

8. Visitas de Inspección de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Se recibió nota No. SAIEF-BCS-BC-7594 del 10 de abril de 2019, donde se nos comunicó de resultados de visita de inspección, haciendo referencia a nota No. BCS-BC-498 del 9 de enero de 2019, por medio de la cual se nos remitió el informe preliminar que contiene los resultados de la visita de inspección realizada por esa Superintendencia a este Banco Cooperativo, con el objeto de evaluar controles y riesgos específicos, así como dar seguimiento a las principales observaciones determinadas en visitas anteriores.

Así mismo, se refieren a nuestra carta de fecha 17 de abril de 2019, mediante la cual remitimos algunas pruebas de descargo, las cuales fueron revisadas y analizadas por dicha Superintendencia, determinando que existen observaciones establecidas en la visita de inspección que continúan vigentes, por lo que nos remiten el informe final correspondiente.

Con fecha 26 de abril de 2019 referencia SAIEF-BCS-BC-8366, se recibió el informe final de visita de supervisión, haciendo referencia a nota SAIEF-BCS-BC-7594 de fecha 10 de abril de 2019, donde nos informan las observaciones que continúan vigentes, dicho informe fue conocido en Junta Directiva en acta 1,403 de fecha 29 de abril de 2019.

El Plan de Solución debidamente aprobado por la Junta Directiva del Banco en Acta 1,404 de fecha 11 de mayo de 2019, que contiene las actividades a desarrollar por el Banco para la superación de las observaciones determinadas en dicha visita de inspección, fue remitido a esa Superintendencia por este Banco Cooperativo en fecha 15 de mayo 2019.

9. Visitas de Inspección de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Se recibió nota No. SAIEF-BCS-BC-016888 del 02 de septiembre de 2019, donde se nos comunicó informe de visita de supervisión, haciendo referencia a nota No. BCS-BC-15320 del 13 de agosto de 2019, mediante la cual se comunicó a este Banco



Orgullosos de nuestra gente

Cooperativo que iniciaría visita de supervisión, con el objeto de evaluar puntos de atención al usuario y procesamiento de reclamos.

Al respecto esa Superintendencia después del desarrollo de la referida visita y de la evaluación de la documentación presentada, determino observaciones e instruyo a este Banco Cooperativo remitir un plan de solución aprobado por el Órgano Director que contenga las actividades a desarrollar para la superación de las observaciones determinadas en la visita de supervisión. Dicho plan deberá cumplirse a más tardar el 30 de septiembre de 2019, y enviarse acompañado de la certificación del punto de acta donde fue aprobado, suscrita por el secretario de la Junta Directiva a más tardar el 16 de septiembre de 2019.

El Plan de Solución fue debidamente aprobado por la Junta Directiva del Banco en Acta No. 1,427 de fecha 14 de septiembre de 2019, el cual contiene las actividades a desarrollar para la superación de las observaciones determinadas en dicha visita de inspección, según nota No. SAIEF-BCS-BC-016888 e informe con referencia No. BC-228/2019 y fue remitido a esa Superintendencia por este Banco Cooperativo en la fecha antes relacionada.

10. Visitas de Inspección de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Se recibió nota No. SAIEF-BCS-BC-25028 del 12 de diciembre de 2019, donde se nos comunicó del Resultado de inspección de informes de valuación y garantías que respaldan créditos otorgados por este Banco Cooperativo y plan de solución de observaciones anteriores, haciendo referencia a nota No. BCS-BC-20331 del 15 de octubre de 2019, por medio de la cual se nos remitió el nombramiento para efectuar dicha visita de supervisión, y realizar el seguimiento a cumplimiento al plan de solución definido por esta entidad derivado de los resultados de visita de supervisión anterior, el cual fue recibido en nota del 03/11/2017 en respuesta a nota No. SAIEF-BC-023458 del 13 de octubre de 2017; y con el propósito de efectuar revisión de avalúos e inspección de garantías que respaldan los créditos de esta entidad, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos que dichos informes deben contener, de conformidad al artículo 23 de las Normas para la inscripción de Peritos Valuadores y sus Obligaciones en el Sistema Financiero (NPB4-42).

Nota 27. Base de Presentación

El Banco Izalqueño de los Trabajadores, S. C. de R. L de C. V., presenta sus Estados Financieros en cumplimiento con las Normas para la publicación de Estados Financieros de Bancos NCB-018, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) y actualmente a cargo del Comité de Normas del Banco Central de Reservas (BCR).